

El castellano de San Sebastián: desarrollo y caracterización¹

(The Spanish Variety of San Sebastián: Development
and Characterization)

Camus Bergareche, Bruno

Univ. de Castilla-La Mancha. Fac. de Letras.

Avda. Camilo J. Cela, s/n. 13004 Ciudad Real

bruno.camus@uclm.es

Recep.: 27.01.2011

Acep.: 18.12.2011

BIBLID [1137-4454 (2011), 26; 59-101]

El objetivo del trabajo es sentar las bases y definir las tareas de una investigación cuyo fin último es definir las características lingüísticas diferenciales del español de la población castellanoparlante de San Sebastián, representante de una modalidad, el español del País Vasco, hasta ahora no del todo bien descrita, y de origen reciente y desarrollo particular en términos sociolingüísticos.

Palabras Clave: Variedades del español. Castellano del País Vasco. Historia. Sociolingüística. Fonética. Léxico. Sintaxis.

Donostiako gaztelaniadun bizilagunen espainieraren ezaugarri linguistiko bereizgarriak zehaztea azken helburu duen ikerlanaren oinarriak ezartzea eta eginkizunak definitzea dira lan honen xedea; Donostiakoa Euskal Herriko espainieraren modalitate baten erakusgarria da, gaur arte behar bezala deskribatu ez dena, termino linguistikoetan duela gutxi sortua eta garapen berezikoa dena.

Giltza-Hitzak: Espainieraren aldaerak. Euskal Herriko gaztelania. Historia. Soziolingüistika. Fonética. Lexikoa. Sintaxis.

L'objectif du travail est de poser les bases et définir les tâches d'une recherche dont le but est de définir les caractéristiques linguistiques différentielles de l'espagnol de la population parlant espagnol de San Sebastián, représentant une modalité, l'espagnol du Pays Basque, pas tout a fait bien décrite jusqu'à maintenant et d'origine récente et d'un développement particulier en termes sociolingüistiques.

Mots-Clés : Variétés de l'espagnol. Espagnol du Pays Basque. Histoire. Sociolinguistique. Phonétique. Lexique. Syntaxe.

1. Es obligado reconocer y agradecer la colaboración prestada en la localización de materiales y documentos para la elaboración de este trabajo por Luis M^a de Zavala, Ana Arcos y Borja Aguinagalde. Fundamentales han sido también los consejos y contactos proporcionados por las profesoras Pilar García Mouton, Josefa Gómez de Enterría y Montse Gárate. Y asimismo, debo reconocer la inestimable ayuda de mi colega en la Universidad de Castilla-La Mancha, Sara Gómez Seibane, responsable conmigo del proyecto de investigación en el que se enmarca este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo primordial sentar las bases y definir las tareas de una investigación que hemos comenzado a desarrollar junto a la profesora Gómez Seibane y cuyo fin último es definir en detalle las características lingüísticas diferenciales del español usado por la población castellanoparlante de San Sebastián. El interés de esta variante del español reside en el hecho de que es representante de una modalidad, el español del País Vasco, hasta ahora no del todo bien descrita y conocida, y que, además, al menos en el caso que nos ocupa, es de origen relativamente reciente y desarrollo muy particular en términos sociolingüísticos.

A lo largo de las siguientes páginas trataremos de definir algunos elementos del contexto en que se desarrolla el castellano de San Sebastián que nos parecen fundamentales para su cabal comprensión y posterior descripción. En el apartado 1. discutiremos el problema de la definición y caracterización histórica de las distintas modalidades romances desarrolladas en el territorio de Vasconia y singularmente en su parte española. Ello nos permitirá situar la variante de la ciudad de San Sebastián como una más de las que resultan del proceso de desplazamiento del vasco original por el castellano en el área vascófona del interior del País Vasco, proceso cuya naturaleza y avances describiremos a continuación en el apartado 2. con el propósito de proporcionar una correcta definición de su constitución histórica.

Localizada de este modo la modalidad de español que pretendemos caracterizar, dedicaremos el apartado 3. y principal de este trabajo a establecer un primer listado provisional de sus rasgos lingüísticos más característicos. Serán los elementos que nos ayuden a formular las hipótesis de partida y las tareas que habrán de ser abordadas en un próximo futuro. Atenderemos en especial a la enumeración, selección y descripción de algunas de las fuentes documentales que deben servirnos para avanzar y completar la pretendida caracterización del castellano de San Sebastián tanto en sus aspectos digamos externos (historia, sociolingüística, vinculaciones con otras variedades romances del País Vasco y Norte de la Península...) como, sobre todo, en sus aspectos estrictamente lingüísticos (léxico, fonética, sintaxis...), aspectos que son, en definitiva, los que finalmente han de condicionar la consideración final de esta modalidad de castellano en el contexto general de las variantes del español.

2. LOS ROMANCES VASCOS

Es bien conocido que el territorio de la Vasconia actual ha sido desde siempre lugar en el que han convivido poblaciones de lenguas diversas. Antes de la conquista romana y el inicio del contacto con el latín, está establecida la presencia de hablantes de alguna lengua indoeuropea, probablemente de tipo celta, además de la o las lenguas que son precedentes del vasco actual, habladas tanto al norte de los Pirineos por los pueblos que los romanos llamaron aquitanos como al sur de esta cadena montañosa por los vascones, o al menos buena

parte de ellos, y también probablemente por los pobladores de la mayor parte del territorio de las tradicionalmente denominadas Provincias Vascongadas². La llegada de los romanos modificaría para siempre este reparto antiguo y daría lugar a la situación que llega hasta nuestros días, en la que tenemos presencia de una lengua heredera de esta última modalidad prerromana, el vasco, y varias lenguas románicas. En el territorio vasco continental convive desde antiguo el vasco con el gascón y más recientemente con el francés. En la zona peninsular española, que es en la que nos centraremos en exclusiva a lo largo de las páginas que siguen, tenemos, además de euskara, hablas iberorrománicas de origen y naturaleza diversa, como explicaremos a continuación.

2.1. Romanización y latinización en territorio vasco. Romance patrimonial

La penetración de Roma en la Vasconia histórica, como resume Gorrochategui (1999), fue muy desigual y dependió de los intereses económicos del Imperio. Por eso mismo, en el centro y norte de esta zona el asentamiento de colonos y la urbanización se limitó a algunos pequeños focos alrededor de áreas de interés minero (Irun y Oyarzun) o comercial y marítimo (Zarauz y Guetaria, la ría de Guernica...). Por el contrario, en la zona meridional y más llana del valle del Ebro, de fácil acceso y con una presencia indoeuropea anterior y cierto nivel previo de urbanización, la presencia romana fue más intensa, continua y duradera, como son prueba, por ejemplo, la relativa abundancia de restos arqueológicos y epigráficos latinos.

Esto explica, sin duda, el desarrollo posterior en los inicios de la Edad Media de modalidades románicas autóctonas o patrimoniales en las comarcas del borde occidental y meridional del territorio vasco, básicamente occidente de Vizcaya y las riberas del Ebro. Se trata de hablas que son el resultado natural del latín hablado en esas zonas y constituyen, por tanto, el genuino romance vasco³. Su transmisión regular a lo largo del tiempo ha dado lugar a las variedades modernas de español de las Encartaciones vizcaínas, suroeste de Álava, Rioja alavesa y sur y este de Navarra.

La mejor prueba del carácter antiguo de la latinidad de estas áreas es su toponimia, en la que los elementos románicos son absolutamente dominantes y sólo muy excepcionalmente se pueden encontrar huellas de elementos vascos, como muestra de un modo rotundo un trabajo como el de Echevarría Isusquiza (1998) dedicado al valle de Carranza en las Encartaciones occidentales. En este mismo sentido, resulta esclarecedor el observar las coincidencias y el grado de continuidad respecto a las hablas vecinas no vascas, esto es, las variedades castellanas de Cantabria Oriental (Trasmiera) y Burgos (valles de Mena, La Losa y Tobalina, Bureba y Miranda), y las hablas riojanas, navarras o aragonesas. A

2. Véase Gorrochategui (1999), que ofrece una descripción sintética muy completa de la situación lingüística del País Vasco antes de la romanización.

3. Tomamos la denominación de romance patrimonial de Saralegui - Lesaca (2002).

modo de ejemplo, podemos señalar la presencia en el habla de la Rioja Alavesa y la Ribera navarra de la pronunciación rehilada o asibilada de la [r], característica igualmente de las hablas del otro lado del Ebro en la Rioja Baja (Echenique 1984: 69) y en Aragón hasta Zaragoza. O la semejanza del léxico agrícola tradicional en uso en Navarra meridional con el de la vecina Aragón, que detecta Saralegui (2006) con ayuda de materiales del ALEANR⁴.

2.2. Contacto vasco-románico. Romance aprendido

La situación lingüística fuera del área de romance patrimonial que acabamos de describir es bien diferente. En un principio el interior de Vasconia constituiría en la Alta Edad Media un área compacta y homogéneamente vascófona, lo que se explica por el hecho de que la romanización no fue lo suficientemente intensa o duradera para inducir la sustitución de la lengua prerromana original de la población por el latín⁵. Los pequeños focos urbanos o semiurbanos del interior del territorio vasco a los que hacíamos alusión en el apartado anterior pudieron quizás albergar en algún momento grupos de población latinizada, pero no es fácil saber si tuvieron continuidad y pudieron sobrevivir a la debacle del poder romano hasta alcanzar la Edad Media. Mi opinión es que esto es poco probable por lo que, salvo evidencias firmes en contrario, la hipótesis de partida más sencilla es pensar que en la Edad Media la población autóctona de la Vasconia interior tenía como primera lengua la heredera de las hablas no indoeuropeas existentes en esta misma zona antes de la conquista romana, esto es, el vasco⁶.

Ahora bien, es indudable que el contacto entre esta lengua predominante en el interior del país y el latín o sus continuadores románicos fue, ha sido y continúa siendo muy intenso. Y no es solo un contacto geográfico, del vasco con el latín o romance hablado por los vecinos inmediatos, sino también, y por encima de todo, de la presencia como referencia lingüística para todo vascohablante, cada vez más importante a medida que avanzan los siglos camino de la época contemporánea, de las que eran lenguas de muy superior prestigio cultural, necesarias ya desde fines de la Edad Media para la comunicación con el exterior y la promoción social.

4. Disponemos de una información que es ya considerable acerca de la trayectoria histórica de este primitivo romance patrimonial de Vizcaya, Álava y Navarra a partir de los trabajos de investigadores como Echevarría Isusquiza, Isasi, Ciérbide, Libano y, sobre todo, González Ollé, desde los años sesenta y setenta del siglo pasado. Véase, por ejemplo, la extensa bibliografía recogida en Gómez Seibane - Ramírez Luengo (2007). Citaremos de todos modos algunos trabajos que contienen completas revisiones de la cuestión como el de González Ollé (2004) o Ciérbide (2005).

5. Esta idea de una romanización débil o interrumpida en la Antigüedad tardía como explicación de la supervivencia del vasco se puede encontrar en Michelena (1984).

6. Esta es efectivamente la opinión de, por ejemplo, Gorrochategui (1999), quien piensa que los posibles núcleos de latinidad del interior del País Vasco desaparecerían para convertirse en una más de las Romanías perdidas y en esta zona el latín sería en la Alta Edad Media tan solo lengua de la Iglesia. Otra es la opinión de Echenique, quien sí cree que pueda haber continuidad entre la lengua de los focos latinos antiguos y el castellano actual del interior del País Vasco; véanse al respecto, por ejemplo, Echenique (1986: 160; 1995: 163).

Tanto tiempo de contacto intenso explica sin dificultad en primer lugar la fuerte presencia de elementos latinos y romances en el euskara actual⁷. El léxico de esta lengua, por ejemplo, contiene una gran cantidad de préstamos cuya forma permite razonablemente vincularlos a épocas muy diversas. Hay préstamos latinos cuya fonética se corresponde todavía con la pronunciación clásica; otros, sin embargo, presentan ya cierta evolución que permite situarlos en épocas tardías; los hay lógicamente ya plenamente románicos, medievales; y, por supuesto, el contacto continuo sigue asegurando hasta hoy la entrada en la lengua vasca de numerosos préstamos del español o francés más modernos. Además, una consideración cualitativa de este caudal léxico prestado permite hacerse una idea de la importancia fundamental que en la historia del vasco moderno desempeñan los vecinos latinos y romances. Basta con revisar la procedencia de una parte importante de las voces que designan productos, cultivos, aperos y técnicas agrícolas, sistemas de organización económica y social, aspectos básicos de la vida religiosa y otros tantos campos de conocimiento relevantes. Y no sólo el léxico refleja este contacto, también hay aspectos de la morfología, sintaxis y fonética vasca antigua y moderna que se explican desde la influencia latino-románica.

Pero, más aún, este contacto secular es la razón de la existencia de una segunda modalidad de romance vasco, que llamaremos justamente de contacto o aprendido, esto es, la que resulta del aprendizaje por individuos vascófonos de alguna variedad romance. No parece probable la existencia durante la Edad Media en la Vasconia interior de grupos sociales numéricamente importantes capaces de servirse, además de su vasco nativo, del latín o, más tarde, de alguna variedad romance como el castellano. Pero es indudable que la necesidad de dominar siquiera parcialmente una segunda lengua existía desde antiguo y, desde luego, también en la Edad Media, para algunos individuos señalados de las élites sociales y religiosas de la zona, como documentan muy bien entre otros Santiago (1977), Osés (1993, 1994) o Líbano (1992, 2006). Los testimonios medievales de este romance vasco aprendido de la Vasconia interior son todos de una lengua escrita y muy formal, la de la documentación notarial básicamente⁸, y, por tanto, no podemos saber hasta qué punto representan el uso real que estos hablantes hacían de él en sus manifestaciones habladas. En todo caso, el tipo de lengua de que dan muestra estos documentos encaja sin dificultad con el castellano de los territorios contiguos.

Los datos acerca de esta modalidad lingüística comienzan a ser más frecuentes a medida que entramos en la Edad Moderna. Y para este momento disponemos ya de información acerca de su uso oral. Efectivamente, la presencia de una casta numerosa de escribanos y amanuenses vascongados, “vizcaínos” para sus contemporáneos, en la administración de la España de los Austrias

7. Para una visión de conjunto de los resultados del contacto vasco-románico y la influencia latina y romance en el léxico, véase la obra clásica de Echenique (1984) o el completo resumen de Knörr (1995), además de los ya citados de Gorrochategui (1999) y González Ollé (2004).

8. Véase, por ejemplo, la relación de fuentes medievales disponibles que proporcionan Líbano (2006) o Isasi (2006).

hará popular el tópico del habla de vizcaínos y su característica sintaxis. Tanto que entra a formar parte de los estereotipos literarios del Siglo de Oro y encontramos a menudo a estos vizcaínos dando testimonio de su peculiar castellano, por ejemplo, en el Quijote, pero también de manera frecuente en el teatro y la literatura menor de la época (Frago, 1986; Bizcarrondo, 2002). La reproducción con fines cómicos de esta lengua de vizcaínos hace dudar de su exactitud y veracidad, pero es suficiente para afirmar que los vascos así retratados prueban la existencia de una modalidad de castellano imperfectamente aprendido y con interferencias del euskara nativo ya desde esta época. En la medida en que la situación que lo propicia debió existir también, aunque en menor medida, en la Edad Media, podemos estar seguros de que este romance de vascófonos venía de antiguo⁹.

Y a medida que entramos en la época contemporánea y el conocimiento del castellano empieza a ser más habitual entre la población vasco parlante del interior del territorio vasco, vamos encontrando nuevos y más abundantes testimonios de esta modalidad lingüística. El tópico de la lengua de vizcaínos del Siglo de Oro lo continúan figuras cómicas y literarias como los arlotes y aldeanos vizcaínos o de la Cuenca de Pamplona, personajes todos ellos caracterizados en términos lingüísticos de modo muy similar, lo que prueba que estamos en lo fundamental ante una misma variante de español cuyos rasgos más notables se explican desde la interferencia de la lengua vasca primera¹⁰. Son características que, por ejemplo, también recogen y describen para Vizcaya a finales del siglo XIX Unamuno o, sobre todo, Arriaga (1960/1896)¹¹.

Aunque la generalización de la enseñanza ha traído consigo la generalización del conocimiento de un español ya muy cercano al estándar, este español de vascófonos llega todavía hasta nuestros días y, por tanto, ha podido ser descrito por distintos investigadores contemporáneos con profusión de detalles. El trabajo pionero en este sentido es, sin duda, el de Echaide (1968) para el castellano de los vascoparlantes de Orío, pero también, poco más tarde, el de Zárata (1976) para el del Txorierrri en Vizcaya. Y son estos trabajos y otros posteriores los que nos permiten identificar algunos de los rasgos más persistentes de esta lengua, rasgos que podemos detectar también en los testimonios antiguos del Siglo de Oro o del siglo XIX¹².

En el terreno fonético, una de las características más notorias de este castellano de vascófonos es el seseo, con [s] que puede ser bien apical bien dental:

9. Véanse sobre este período además Goñi Gaztambide (1972), Zubiaur (1994), Colera (1994), Madariaga (1999) o Isasi (2006).

10. Véanse Gómez (2002), Echagüe (2003) y, muy especialmente, Castillo Martínez - Ramírez Luengo (2008).

11. Véase Líbano (1997).

12. Véanse, por ejemplo, Stenmeijer (1979), Etxebarria (1986), Urrutia (1988), Fernández Ulloa (2005) y finalmente dos estados de la cuestión más recientes, Oñederra (2004) y Landa (2008). Seguimos a estos autores para la enumeración de los rasgos de esta modalidad de castellano que hacemos a continuación.

haser o sien por hacer, cien... Se trata de una característica bien conocida de las fuentes documentales vizcaínas de fines de la Edad Media y la Edad Moderna y que reproducen de modo muy sistemático los estereotipos cómicos de arlotes y aldeanos del siglo XIX y XX¹³. Es, sin embargo, un rasgo que hoy tiende a desaparecer y sólo se mantiene entre los hablantes mayores con menos conocimiento de castellano. Igual tratamiento y consideración tienen otras características fonéticas como la confusión [p] / [f] (*Pernando*), la palatalización de nasales y laterales tras [i] (*trañera*) o la africación de [s] tras [n, l, r] (*pentsar*). Estas y otras pronunciaciones más esporádicas son resultado de la interferencia con la fonología de la lengua nativa, el vasco.

La confusión en la asignación de género en algunos sustantivos y, consiguientemente, en la aplicación de la concordancia, es otro de los rasgos característicos de esta modalidad de lengua y de nuevo se encuentra en todas las parodias literarias del castellano de vascos (las famosas concordancias vizcaínas del Siglo de Oro)¹⁴. E igualmente es recurrente la intensificación de adjetivos mediante la reduplicación: *El café esta frío frío, eran grandes grandes*. De nuevo son características señaladas desde antiguo y que tienden a ser más sistemáticas cuanto menor es el conocimiento del español. En estos dos casos la explicación más plausible vuelve a ser la traslación a la lengua aprendida, castellano, de propiedades presentes en la lengua primera, el vasco. Un rasgo morfológico de explicación más problemática, pero en todo caso de presencia habitual entre vascófonos, es la sustitución en la prótasis de las oraciones condicionales de las formas de subjuntivo por condicionales: *Si vendrías mañana, iríamos de excursión*. Como señala Oñederra (2004: 1108-1109), su presencia más allá del territorio vasco en otras zonas del castellano septentrional podría indicar que se trata tan sólo de un rasgo dialectal norteño habitual entre castellanoparlantes de escasa formación. En el apartado 3.3.3. volveremos sobre estas construcciones y habrá ocasión de describir su presencia en el País Vasco tanto entre castellanoparlantes como entre vascófonos y de ofrecer una explicación alternativa y más plausible que la de la interferencia con el vasco.

La sintaxis de este castellano de vascófonos también presenta algunos elementos ciertamente llamativos. En primer lugar, y es el rasgo mejor documentado desde el siglo XVI, un orden de palabras marcadamente diferente del que rige en castellano. En términos generales lo que se suele dar en esta variante es la inserción en posición inicial de oración y a la izquierda del verbo de los elementos que son foco, tal y como es regla en euskara. Ello da lugar a frases con disposiciones ciertamente diferentes de las del estándar como, por ejemplo, la de complementos directos antepuestos: *Chipirones he comido, Juan una manzana trae...*; o más extraño aún, atributos antepuestos al verbo: *gallegos eran...*; o estructuras presentacionales con complemento preverbal: *Aquí muchos niños hay...* Otras estructuras copiadas de la lengua nativa son aquellas en que se

13. A propósito de la persistencia del seseo en el castellano vizcaíno, y bilbaíno en especial, véanse Isasi (2003) e Iribar - Isasi (2008).

14. Es el tema, por ejemplo, de la tesis de Gómez Seibane (2008).

insertan dativos de segunda persona que recuerdan a los dativos de interés como en *el niño te está bien ¿no?*; o la negación doble de oraciones como *nunca no había visto esto*.

Un estatuto más complejo es el que tiene el fenómeno de supresión de clíticos de acusativo en el castellano de vascófonos, ya que se da también habitualmente en la lengua de vascos castellanoparlantes monolingües, como describiremos más adelante en el apartado 3.3.3. de este trabajo. Ahora bien, su presencia en el español de los vascoparlantes es más habitual e incluye contextos que resultan marcados a los vascos castellanoparlantes, como el siguiente ejemplo citado por Landa (1993: 198): *Este coche fue dejado aquí para que laves*. En todo caso, el fenómeno podría de nuevo con seguridad adscribirse a influencia de estructuras equivalentes presentes en euskara.

Por último, la naturaleza aprendida de este castellano y su dependencia respecto a la lengua primera de quienes lo utilizan queda muy en evidencia en la abundancia de calcos y préstamos léxicos vascos. Por supuesto, son aquí habituales aquellos vascismos que son normales también en el español de los vascos castellanófonos. Pero además los que manejan un castellano aprendido, al desconocer los equivalentes en esta lengua de las formas vascas y, por tanto, no poder acceder a ellos, hacen un uso mucho más amplio del vocabulario vasco¹⁵. Un buen ejemplo de este dominio parcial del léxico general del español son expresiones literalmente calcadas como *coger daño* por *dañarse* o *coger fuego* por *arder* o el uso transitivo de *andar* como en *ahora tiene que andar* (por *llevar*) *gafas* y el presentacional de *estar*: *no están* (por *hay*) *papeles*, que pueden encontrarse ocasionalmente en el habla de las personas con menor dominio de la lengua.

En definitiva, esta modalidad de romance de contacto o aprendido no deja de ser uno más de los ejemplos de sistemas lingüísticos subsidiarios de la lengua primera que admiten una gran variación entre hablantes en función del grado de contacto y dominio de la lengua segunda y la frecuencia con que la usan, lo que finalmente supone una naturaleza fundamentalmente inestable que, como veremos inmediatamente, no se da en la misma medida en el caso de español nativo de vascos monolingües.

2.3. Desplazamiento lingüístico y castellanización. Romance importado

El contacto con hablas romances desde la Alta Edad Media tuvo además otro resultado de mayor trascendencia histórica. En los territorios limítrofes con las áreas románicas el vasco original acabó siendo desplazado y sustituido por estas len-

15. Véase a modo de ejemplo el glosario que incluye Echaide (1968), que es en realidad en su mayor parte un listado de palabras vascas disponibles en el castellano de los vascoparlantes de Orío. En gran parte de estos casos, la población guipuzcoana castellanoparlante se sirve de las formas castellanas originales.

guas románicas en un proceso de cambio de lengua que se intensifica a medida que avanzamos en el tiempo y entramos en la época contemporánea¹⁶.

Hasta el siglo XV la frontera lingüística debió de permanecer relativamente estable y la penetración del romance en el territorio vascofónico limítrofe fue muy lenta. Es probable que si se diera, sin embargo, un cierto desgaste de la presencia y uso del vasco y de manera continua fuera aumentando la penetración del romance y el número de hablantes bilingües en los bordes occidental y meridional del dominio vasco. Éste incluía todavía en 1500 toda Vizcaya excepto las Encartaciones occidentales y probablemente el valle de Somorrostro, Álava a excepción de Valdegovía, Añana, Ribera del Ebro y Rioja, y Navarra hasta una línea que pasaba bien al sur de Estella y Tafalla, dejando fuera fundamentalmente todo el valle del Ebro. El retroceso territorial debió limitarse en este periodo básicamente, por tanto, a la desaparición del euskara de la Rioja y del Este de Burgos, adonde fue llevado probablemente por la repoblación altomedieval y donde, en realidad, estos repobladores vascohablantes habían convivido desde el principio con otros colonos de habla romance¹⁷.

Pero desde los inicios de la Edad Moderna el avance románico, en realidad ya específicamente de las hablas castellanas, se hace más intenso y se acelera. Los núcleos urbanos situados más cerca de la frontera lingüística, como Bilbao, Vitoria, Estella o Tafalla, se vuelven progresivamente más vulnerables a la castellanización y en poco tiempo el bilingüismo pasa a ser en ellos norma¹⁸. Son centros de irradiación del proceso de desplazamiento y sustitución lingüística que facilitan el fuerte retroceso geográfico del vascoence a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. En los inicios del siglo XIX la frontera entre vasco y castellano estaba situada ya para Vizcaya en el Nervión y, por tanto, en el mismo Bilbao; en Álava el euskara se encontraba ya sólo al norte de Vitoria y su llanada; y en Navarra había desaparecido al sur de las sierras occidentales de Urbasa y Andía y retrocedía a toda velocidad de la Cuenca de Pamplona y los valles orientales alrededor de Lumbier y Sangüesa, sin perjuicio de la existencia de pequeños grupos de vascofonos todavía en núcleos aislados más allá de estas zonas¹⁹.

Como resultado de este proceso de castellanización en las Encartaciones orientales, Valle de Ayala, comarcas de Vitoria y su llanada, Valles y Montaña

16. Para la definición sociolingüística de este proceso de cambio de lengua seguimos los términos utilizados por Fishman (1964: 135-180): hablamos de 'sustitución' para el caso en que se da un abandono completo de la lengua original por parte del total de una comunidad y de 'desplazamiento' cuando nos referimos al proceso que puede finalmente culminar en una sustitución y en el que grupos cada vez más amplios de individuos dentro de una comunidad lingüística cambian la lengua original por la nueva.

17. Véase en relación con esto los datos presentados por Echenique (1984: § 4.5 y § 5.2).

18. En Vitoria, por ejemplo, el castellano era lengua usual a principios del siglo XVI, aunque el conocimiento del vasco era general, entre otras cosas porque esta seguía siendo la lengua de los habitantes de las aldeas que la rodeaban (Echenique 1984: 76). En Bilbao la proximidad de poblaciones castellanoparlantes y la actividad y presencia de comerciantes castellanos aseguraba la presencia desde antiguo del español en la villa (Isasi 2006).

19. Véase Echenique (1984: caps. 5 y 6), Knörr (1998: 17) o Jimeno Jurío (1996, 1999).

alavesa y la Navarra media, se desarrolla en todas estas zonas una nueva modalidad románica que ya no es ni resultado de la romanización antigua como el romance vasco patrimonial que veíamos en el apartado 1.1., ni romance aprendido como el que vimos para vascófonos bilingües en el apartado 1.2. Lo que tenemos ahora es un castellano nativo con hablantes monolingües que sustituye completamente al vasco anterior²⁰. Para sus nuevos hablantes es lengua materna, primera y única, que transmitirán a sus descendientes ya sin solución de continuidad hasta hoy. Este romance de sustitución o importado desarrollado en la Edad Moderna es una modalidad todavía vinculada con el romance vasco patrimonial inmediatamente contiguo²¹. Téngase en cuenta que en estos casos la sustitución del vasco por el castellano debió producirse de manera primordial por vía oral y mediante el contacto continuado con los vecinos hablantes de estas variedades dialectales. Ahora bien, estas nuevas modalidades castellanizas presentan también, especialmente a nivel léxico, una impronta significativa de la lengua vasca que funciona como su sustrato. Un vistazo a los vocabularios de Arriaga (1960/1896), Baráibar (1903), López de Guereñu (1998/1958) o Iribarren (1984/1952) nos permite detectar con toda facilidad en el español de Bilbao, Vitoria o Pamplona voces de tradición románica local (*bajera* 'local en el bajo de una casa', *campa* 'descampado', *culeros* 'bragas', *lampa* 'lapa', *temoso* 'obstinado'...), junto a vascismos generales también entre bilingües, por ejemplo, en la Guipúzcoa actual (*chalo* 'aplauzo, *choriburu* 'alocado', *petacho* 'remiendo'...).

Pero la proliferación de estos nuevos tipos de romance o español importado no se detiene ni mucho menos aquí. El proceso de castellanización continúa a lo largo del siglo XIX y se hace más eficaz e intenso gracias al aumento de la escolarización y la consiguiente alfabetización, principalmente de los núcleos urbanos e industriales, en el último tercio del siglo. Las diferencias respecto a la castellanización de los siglos anteriores son importantes y tienen que ver en primer lugar con el hecho de que ahora esta llega de la mano de los libros y la lengua escrita, por lo que la relación con el castellano hablado en territorios vecinos es más difícil de establecer²². En segundo lugar, en términos cuantitativos es mucho mayor porque alcanza a un número cada vez más grande de individuos en zonas mucho más pobladas. Y finalmente, incluye una decisiva diferencia cualitativa: por primera vez afecta al interior del dominio vascófono y no se limita a las comarcas situadas en la frontera lingüística. El desplazamiento y sustitución del vasco sigue produciéndose pues en términos geográficos, pero, sobre todo, comienza a darse y crecer a nivel social entre las capas altas y medias de las ciudades de la Vasconia interior.

20. En estos casos conviene no olvidar que la castellanización total solo se verificó tras un largo periodo de retroceso progresivo del uso del euskara, en un proceso que en parte coincide con el que estudiamos más adelante en el apartado 2. para San Sebastián.

21. El término romance importado procede igualmente del trabajo de Saralegui - Lesaca (2002).

22. Son muy reveladoras al respecto las conclusiones que se pueden leer en Saralegui (2006: 460).

Y de entre ellas, la primera y más poblada de las ciudades vasco parlantes afectadas por este moderno proceso de expansión del castellano es, sin duda, la capital de Guipúzcoa, San Sebastián. Esta ciudad, situada en una provincia y una comarca con una población muy mayoritariamente monolingüe en vasco²³, en menos de sesenta años, los que van de 1876 a 1936, verá como el español se convierte en única lengua de la mitad de su población. Este rápido proceso de desplazamiento lingüístico ejemplifica a la perfección la aparición y desarrollo de estas nuevas modalidades romances en el País Vasco que hemos llamado romance importado. Veamos a continuación en el apartado siguiente algunos detalles de este llamativo cambio de lengua, antes de abordar la caracterización provisional del español así surgido.

3. VASCO Y CASTELLANO EN LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

3.1. Las lenguas de San Sebastián en la Edad Media y los Siglos de Oro

Ya desde sus orígenes, la ciudad de San Sebastián, situada en pleno centro del área vascófona, presenta una situación lingüística ciertamente peculiar, lo que no es sino una más de las características específicas que la individualizan y separan de su entorno geográfico inmediato, Guipúzcoa.

Efectivamente, como se lee en García de Cortázar (2000: 13-25), San Sebastián entra hacia el año 1100 en la historia con las primeras referencias a la existencia de un monasterio de igual nombre, dependiente de Leire en Navarra y situado en lo que hoy día se conoce como barrio de (San Sebastián) el Antiguo. En el tómbolo vecino que unía la tierra firme con el monte Urgull quizás existiera ya un pequeño asentamiento de pescadores. Ambos espacios y las marismas y llanuras aluviales que los circundaban en la desembocadura del Urumea constituían sin duda un emplazamiento interesante para servir de base a una posible actividad comercial entre Pamplona y el Cantábrico, por lo que ya a comienzos del siglo XII se documenta un núcleo de mercaderes gascones en las faldas de Urgull. Sancho VI el Sabio, rey de Navarra, les concede en 1180 fuero de villa en el marco del proceso de repoblación de la costa y el fomento de la pesca y el comercio marítimo. Pocos años después, en 1200, San Sebastián y Guipúzcoa pasan al dominio castellano.

El citado fuero otorgaba a los pobladores de la villa de San Sebastián un amplio espacio de bosque, monte y valle hacia el interior, ocupado probablemente por un todavía escaso contingente de población nativa y, sin duda, de lengua vasca. Pero en el recinto urbano desde el que se gobernaba este espacio predominaba ampliamente, como indica el fuero, una población franca en el doble sentido de ultrapirenaica y libre. Los comerciantes gascones allí avecindados eran en efecto los que controlaban la ciudad y se beneficiaban de modo muy claro de distintas ventajas jurídicas y económicas. En conclusión, por tanto,

23. Aunque con algún problema pueden servir al respecto los datos de Velasco (1879: 483).

la ciudad está en origen ocupada por individuos de lengua occitana / gascona y los vascoparlantes, mayoritarios en el territorio guipuzcoano, aquí sólo se encontraban en el territorio no urbano que se le vincula.

Los testimonios de este predominio lingüístico inicial son numerosos. En primer lugar, sabemos que buena parte de la documentación administrativa elaborada en la villa hasta el siglo XV estaba escrita en gascón y se conservan todavía alguno de estos documentos (Osés, 1994: 468-470)²⁴. Los nombres que han llegado hasta nosotros de familias y personas que ocupaban cargos en la administración municipal o comerciaban con puertos extranjeros son también de sabor ultrapirenaico: Engómiz / Engómez, Lamayson, Mans... Pero igualmente la toponimia moderna de la ciudad guarda el recuerdo de estos pobladores originales: Urgull, Embeltrán, Narrica, Miramón, Aiete, Morlans, Puyo, Amara... son algunos de los numerosos nombres de lugares, calles, barrios, fincas en San Sebastián que se explican desde el gascón. Finalmente, existe algún testimonio disperso de la pervivencia de esta lengua en algunas familias donostiarra hasta principios del siglo XVIII y en Pasajes incluso hasta más tarde²⁵.

El castellano, sin embargo, no empieza a hacerse habitual en los documentos salidos de la ciudad hasta bien avanzado el siglo XV y datan de finales de esta centuria recopilaciones normativas y ordenanzas municipales redactadas ya en esta lengua. Sin duda, este uso se correspondería con su conocimiento creciente entre los miembros del alto clero, las clases altas y oligarquía de la ciudad, obligado por el aumento de los contactos comerciales y políticos con Castilla y el interior peninsular. Es probable que para finales de la Edad Media el vasco, exclusivo del campo donostiarra, estuviera también arrebatando al gascón el carácter de lengua familiar mayoritaria entre la población del casco urbano. Y basta para ello comprobar cómo el número de nombres y apellidos de origen vasco se hace cada vez más frecuente en la documentación de la época. Ahora bien, su presencia en la documentación donostiarra o guipuzcoana debe esperar todavía hasta el siglo XVII y aún entonces los textos en euskara serán de naturaleza muy marginal.

En los siglos XVI y XVII la ciudad utilizará ya siempre como lengua administrativa el castellano y el conocimiento de esta lengua se extiende lentamente entre las clases más altas y, desde luego, entre los pocos capaces de escribir. Son siempre individuos vinculados a la oligarquía y el clero y habitantes del núcleo urbano amurallado en la falda del monte Urgull. La población forastera es ahora ya más habitual puesto que la ciudad se ha convertido en un puesto militar fronterizo con guarnición permanente y estos soldados proceden siempre de más allá del País Vasco. Estarán entre ellos probablemente los únicos hablantes

24. Hay que recordar que el incendio de la ciudad en 1813 destruyó buena parte del Archivo Municipal. Esta documentación occitana, como anota Osés (1994), fue editada y comentada por Ciérbide.

25. Véanse Ugaldebere - Madina (s.d.: § Gaskoiak eta Donostia) y el artículo dedicado a la ciudad por el erudito donostiarra Joaquín Antonio Camino en Real Academia de la Historia (1802: s.v. San Sebastián).

nativos de español, puesto que los datos indican, por el contrario, la presencia general del vasco como lengua primera. Así, por ejemplo, sabemos de los detalles de un largo proceso en el siglo XVII en el que los capitulares de las parroquias de la villa intentaron que los habitantes de extramuros acudieran a las iglesias situadas en el interior de las murallas para participar en las ofrendas y limosnas, a lo que se negaron los vecinos con el argumento de que eran vascongados y que pocos entendían la lengua romance. En el proceso se mencionan las tres lenguas de la villa (castellano, gascón y vascongado), entre las que el euskara se reconoce como lengua propia de los nacidos en ella (Jimeno Jurío, 1999)²⁶.

En vísperas de la ocupación francesa de 1808 y el posterior incendio y consiguiente destrucción de la ciudad antigua en 1813, diversos testimonios, muchos de ellos procedentes del ámbito religioso²⁷, prueban que la lengua vasca era la usual en San Sebastián, aunque rara vez se ponía por escrito, ámbito en el cual el castellano era prácticamente exclusivo. Por ejemplo, todavía a finales del siglo XVIII los vecinos de la ciudad necesitan reclamar a la diócesis de Pamplona en su contestación al Plan benéfico que se está elaborando para las parroquias de San Sebastián que los vicarios y catequistas a ellas destinados expliquen los Evangelios en vascuence (Ugaldebere / Madina s.d.: § Donostiarrak: eliza eta euskara). Joaquín Antonio Camino en su *Historia...* confirma el dato cuando afirma “el idioma vulgar en San Sebastián es el vascuence” (Camino y Orella, 1963/1780: 247). En definitiva, existía una minoría bilingüe perteneciente a las familias de la oligarquía, con acceso a instrucción superior y alfabetizada y a cargo de la vida política y económica de la ciudad, que debía hacer un uso típicamente desigual de las dos lenguas que conocía, castellano y vasco. La primera era la lengua de las situaciones formales y de prestigio social y cultural, la única en que escribían; la segunda era la lengua de las relaciones informales en la familia o con la población de clase inferior, una lengua que no usaban por escrito. El resto de la población se manejaba casi exclusivamente en vasco y sólo aquellos que estaban más en contacto con la influyente minoría forastera castellanoparlante, sobre todo, la guarnición militar, y los pocos que habían tenido acceso a cierto nivel de escolarización, se podían manejar además, y en grado variable, en español.

26. También, por ejemplo, en 1632 la ciudad solicita curas vascohablantes para atender la demanda de confesiones y reclama la presencia de monjas conocedoras de dicha lengua en el convento de Santa Ana, de reciente fundación (Ugaldebere - Madina s.d.). Algo más tarde, en 1678, se informa mediante carta al obispo de Pamplona de que la catequesis de la Cuaresma se imparte en ambas lenguas, aunque la especialmente solicitada es la realizada en euskara (Goñi Gaztambide, 1972). Véase además un resumen de esta situación en Camus - Gómez Seibane (2009, 2010).

27. En 1763 el sacerdote leonés de visita en la ciudad Ordóñez (1963/1761) señala la práctica habitual de predicación en vascuence. Más datos al respecto de este periodo en Ugaldebere - Madina (s.d.).

3.2. El desplazamiento lingüístico contemporáneo: Etapas

Los cambios en la situación lingüística que acabamos de describir comienzan en la primera mitad del siglo XIX y suponen a partir del último cuarto de esta centuria el inicio del desplazamiento del euskara por el español como lengua nativa de una parte significativa de la población donostiarra. Los hechos históricos y políticos por un lado y, por otro, las manifestaciones culturales, la administración, la extensión social de la educación o la vida religiosa, son los aspectos que determinaron la progresiva ampliación del conocimiento y uso del castellano en San Sebastián y provocaron la ruptura de la transmisión familiar del vascuence en los grupos sociales que vivieron primero este cambio: las clases altas y medias altas. Tomando como punto de partida el año de 1813, fecha en que comienza la historia del San Sebastián contemporáneo, se puede hablar de varias etapas en la evolución de su situación lingüística²⁸:

1) 1813-1876: Entre el incendio de la ciudad y la abolición de los fueros, San Sebastián crece lentamente de unos 10.000 a unos 20.000 habitantes en 70 años, y, sin embargo, es capaz de sentar las bases de la ciudad actual tras un cambio radical de su orientación. Al incendio de 1813 provocado por las tropas anglo-portuguesas de Wellington y la posterior reconstrucción le siguen las guerras y asedios carlistas (1835-1837 y 1873-1876). La ciudad comienza su transformación de fortaleza militar en ciudad moderna con su conversión definitiva en capital de provincia en 1854 y el derribo de las murallas en 1863. La pérdida de los fueros en 1876 es el suceso de mayor trascendencia posterior, también en lo lingüístico. Acaba con el antiguo sistema de autogobierno y supone el fin de una etapa y un mundo que en los años que siguen cambiará profundamente.

El estatuto del vasco como lengua primera de la población donostiarra parece en esta etapa incuestionable y, a este respecto, la situación es en lo fundamental la misma que describíamos para antes de 1813. Pero el contexto cultural y social, como hemos dicho, está sufriendo profundos cambios que suponen una ampliación del conocimiento del castellano entre la población de clases medias y bajas debido a la aparición de nuevos ámbitos comunicativos (la nueva administración liberal, prensa, relaciones comerciales, turismo) con presencia casi exclusiva de esta lengua y, sobre todo, por causa de los avances de la escolarización. Efectivamente, a finales de este período, la alfabetización comienza a extenderse. Los censos muestran para las provincias del País Vasco un porcentaje de alfabetización muy alto (García - Pareja - Zarraga, 2007), pero existían importantes diferencias entre territorios:

28. Seguimos en la descripción y los datos, cuadros y gráficos que siguen, nuestro propio trabajo en Camus - Gómez Seibane (2009).

Tabla 1. Porcentaje de alfabetización del País Vasco y España (1860-1877)

	1860	1877
Guipúzcoa	19.6%	27.7%
Álava	41.5%	48.3%
Vizcaya	26.3%	35%
España	19.9%	24.5%

Fuente: Dávila Balsera - Eizagirre - Fernández (1995: 50)

Como se advierte, Guipúzcoa es la provincia que parte con los valores más bajos, debido, sin duda, al carácter básicamente vascófono de sus habitantes²⁹. Aunque San Sebastián presentaba tasas más altas de escolarización que el resto de la provincia, testimonios indirectos permiten deducir que todavía en estos años la primera lengua de los niños donostiarras era la vasca. Efectivamente, en un informe remitido en 1820 al ayuntamiento por la tertulia constitucional *La Balandra* sobre la situación de las escuelas municipales de primeras letras se critica el aprendizaje memorístico aplicado en la lectura, aritmética y catecismo, del que se derivaba una profunda ignorancia por el escaso conocimiento del castellano (Benito, 1994: 195). Algo debía influir el hecho de que la mayor parte del magisterio guipuzcoano fuera autóctono, todavía controlado por la Diputación, que llegaba a recomendar el acceso a la alfabetización desde el vascuence e incluso que determinadas materias como la doctrina cristiana se impartieron en ambas lenguas³⁰.

Los numerosos viajeros que visitan la ciudad ratifican los datos anteriores y constatan un deficiente dominio del castellano por parte de las clases bajas³¹. Existen, además, testimonios que muestran hasta qué punto era corriente el uso de esta lengua en las calles de la ciudad. Por ejemplo, la actividad de José Vicente Echegaray, músico y letrista a sueldo del municipio que durante cuarenta años, hasta mediados de siglo, se encargó de escribir los textos que habrían de ser cantados por los vecinos con motivo de fiestas tales como Navidades, Reyes o Carnaval. Son en su inmensa mayoría composiciones en vasco y quienes las interpretaban pertenecían a todos los estamentos de la ciudad, incluidas las autoridades, que podían reservarse algún lugar de honor en la actuación (Murugarren, 1987). Estas actividades de inspiración religiosa casan bien con el dato de que en las dos parroquias de la ciudad había comúnmente servicios religiosos y predicación en vasco, tal como el viajero Planté (1886: 79 y ss.) relata años más tarde. Como muestra final, remitiremos a los escritos del periodista

29. Cabe recordar que entonces en Guipúzcoa el 96.5% de la población hablaba vascuence (Estolaza, 2000: 51).

30. La traducción a partir del euskara es el método propuesto para la enseñanza del castellano en la instrucción de adultos en 1868 en San Sebastián (Murugarren, 1987: 308).

31. Es lo que señala Madrazo (1849: 111), una muestra entre las muchas disponibles de este tipo de libros de viaje.

Calei-Cale (1963/1890-95?), que recogen estampas de su infancia y juventud alrededor del tiempo en que se derriban las murallas y permiten constatar cómo la lengua usual de los juegos infantiles, los comercios, las fiestas, de abogados, industriales y cargos públicos, de la calle en definitiva, era el vasco.

2) 1876-1936: El periodo que va de la abolición de los Fueros a la ocupación de la ciudad por las tropas nacionales es el punto de inflexión en la historia lingüística de la ciudad y coincide con su definitiva expansión urbanística, económica y demográfica: en estos años pasa de 20.000 a 100.000 habitantes. Se convierte en una ciudad turística y de veraneo de la burguesía y aristocracia españolas, se construye el nuevo ensanche en el que se instalarán las familias de la clase alta y media-alta y se produce un cierto desarrollo industrial. Con los primeros años del siglo XX llegan a San Sebastián emigrantes de fuera del País Vasco que se instalarán en los nuevos barrios obreros de Gros o el Antiguo.

Aunque la población donostiarra nativa de zonas populares y rurales sigue siendo mayoritariamente vascófona, en el último tercio del siglo XIX aparece por primera vez un grupo importante de nacidos en la ciudad que dejan de recibir de su entorno familiar el vasco y tienen como primera lengua el español. Son niños nacidos después de la abolición de los Fueros, de familias de la burguesía que habita el centro de la ciudad y cuya vida transcurrirá ya definitivamente en castellano. Así, encontramos que los vecinos del centro de San Sebastián nacidos antes de 1901 se declaraban en el padrón municipal de 1986 en un 44% monolingües en castellano, datos que, tomados con las cautelas que se quiera, son reveladores³².

El citado Calei-Cale (1963/1890-95?: 169-171) retrata este cambio cuando describe las desventuras del donostiarra que hacia 1890 vuelve a su ciudad después de años para encontrar que en el nuevo ensanche burgués ya no se oye hablar euskara. Como última prueba del desafecto de este grupo social por la que de hecho era su lengua materna describimos lo ocurrido en 1891 a propósito de un debate en el Ayuntamiento acerca de la conveniencia de exigir el conocimiento del vascuence para acceder a un determinado puesto de funcionario municipal. Se rechazó esta exigencia gracias al voto contrario de algunos concejales procedentes de la alta burguesía, lo que provocó que parte de la prensa les echara en cara semejante actitud hacia la lengua “que oyen desde que se levantan hasta que se acuestan en el seno de sus familias” (*apud* Izaguirre, 1998: 162).

Además de los nuevos intereses de las clases altas de la ciudad, obligadas crecientemente al trato con gentes no vascófonas, el principal agente de la castellanización fue, como ya avanzamos, el progreso de la alfabetización, cuyos porcentajes se duplican en el área guipuzcoana entre 1887 y 1930:

32. Datos extraídos del Sistema de Indicadores Lingüísticos de Euskal Herria (EAS) del Gobierno Vasco: (http://www1.euskadi.net/euskara_adierazleak/indice.apl). Estos datos creemos que muestran al menos una tendencia general, pues estamos extrapolando la encuesta de 1986 a comienzos de siglo. No obstante, y dado que es la única fuente estadística para el conocimiento de la extensión del castellano en esas fechas, puede servirnos para hacernos una idea de la velocidad del proceso de castellanización.

Tabla 2. Porcentaje de alfabetización del País Vasco y España (1887-1930)

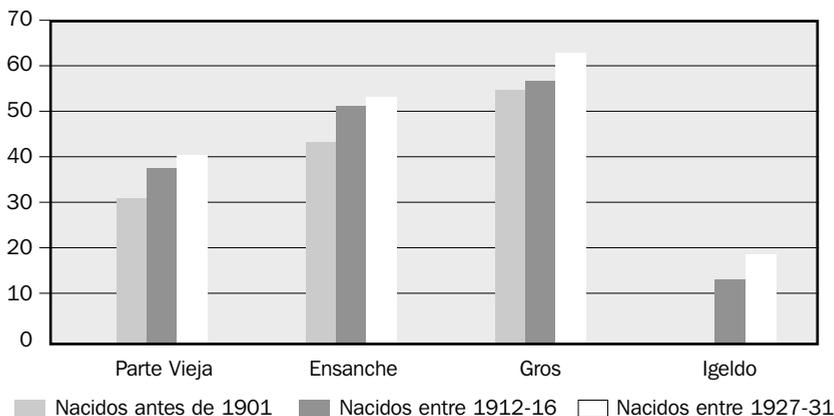
	1887	1900	1910	1920	1930
Guipúzcoa	34%	43.4%	52.1%	62.8%	72.5%
Álava	53.2%	59.9%	63.8%	71%	75.1%
Vizcaya	40.9%	49.5%	57.5%	64.7%	70.6%
España	28.5%	33.4%	38.5%	46.3%	55.6%

Fuente: Dávila Balsera - Eizagirre - Fernández (1995: 51)

Y en San Sebastián el porcentaje de personas alfabetizadas y, por tanto, razonablemente capaces de hablar, leer y escribir en castellano, prácticamente dobla en cada momento el de su provincia. Además, en la capital el crecimiento de la escolarización femenina es espectacular entre 1887 y 1920, lo que es un dato de influencia decisiva para comprender el cambio en la transmisión del vasco dentro de las familias (Dávila Balsera, 1997: 53).

El avance de este desplazamiento iniciado entre 1870 y 1880, que a fines del siglo XIX estaba limitado a las clases altas, seguirá progresando durante los primeros treinta años del siglo XX, como muestra el cuadro siguiente³³:

Gráfico 1. Porcentaje de vecinos donostiarros de tres generaciones del primer tercio del siglo XX que se declaran en 1986 monolingües castellanos

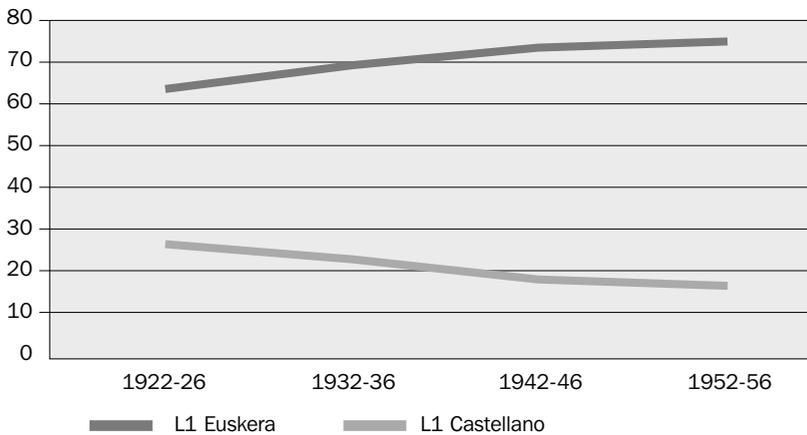


Fuente: Gobierno Vasco

33. Insistimos en lo orientativo de las cifras, de nuevo procedentes de EAS, no solo porque carecemos de los datos exactos para el total de la población en las épocas de referencia, sino también por los motivos ya señalados en la nota 31. Los datos de este Gráfico 1 se refieren a las generaciones de los nacidos antes de 1901, entre 1912 y 1916 y entre 1927 y 1936 en algunos barrios muy representativos: uno popular (Alde Zaharra o 'parte vieja') en primer lugar, uno burgués (Erdialdea o 'zona centro') a continuación, uno con presencia de emigrantes castellanófonos ya a principios de siglo (Gros) y, finalmente, uno rural (Igeldo).

3) 1936-1980: San Sebastián vivirá durante la dictadura franquista un largo período de expansión económica, demográfica y urbanística que, junto al clima de represión cultural y lingüística fomentado por el régimen y el asentamiento en los barrios periféricos de un importante número de familias procedentes de fuera del País Vasco, explican la aceleración de la castellanización de la ciudad y el retroceso constante del porcentaje de población vasco parlante, que no se detendrá sino a partir del cambio político representado por la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1980. Este fenómeno, por cercano, está mejor estudiado y resulta más conocido, de modo que nos limitaremos aquí a incluir un gráfico que muestra la magnitud de lo que a efectos lingüísticos ocurrió en esos años (Gráfico 2). Como demuestra la ilustración, el desplazamiento lingüístico, observable ya en generaciones anteriores, se acelera tras la guerra y más del 70 por ciento de los vecinos de San Sebastián nacidos en los años cincuenta tiene ya como primera lengua el español:

Gráfico 2. Primera lengua de cuatro generaciones (nacidos entre 1922 y 1956) de vecinos de San Sebastián



Fuente: Gobierno Vasco

4) Desde 1980: La generalización de la enseñanza del euskara y, más aún, de la enseñanza en euskara, ha hecho que, especialmente en zonas de fuerte presencia de vascófonos como Guipúzcoa y en su capital, San Sebastián, el conocimiento de esta lengua creciera espectacularmente en los últimos treinta años. En el padrón de 2001 los donostiarros entre 35 y 40 años con competencia semejante en vasco y español eran tan solo un 25%. Pero en el grupo de menores de 25 son ya bilingües un 65%. Y aún más, si consideramos únicamente a los menores de quince años, los bilingües alcanzan más de un 70%³⁴. Este proceso de reeuskaldunización que afecta a la población joven ha cambiado la relación entre ambas lenguas en la ciudad y ha servido para que la variable

34. Una vez más nos remitimos a los datos de EAS.

de la edad adquiriera una importancia cada vez mayor a la hora de describir su situación sociolingüística y caracterizar la modalidad de castellano y su variación interna, que es lo que pretendemos abordar en el apartado siguiente.

4. LA CARACTERIZACIÓN DEL CASTELLANO DE SAN SEBASTIÁN

A lo largo del siguiente apartado nos proponemos ofrecer una primera relación provisional de las características lingüísticas más sobresalientes del castellano de los hispanohablantes de San Sebastián. Pero antes de eso, nos interesa discutir, a modo de consideraciones previas imprescindibles para la comprensión cabal de su naturaleza actual, algunos aspectos que permiten, por un lado, relacionar esta modalidad y el proceso que le da origen con situaciones similares de su entorno cultural y geográfico, y, por otro, situarla en su desarrollo histórico hasta nuestros días y en el marco de la relación que mantiene con el castellano usado por los vascoparlantes. Asimismo, en la medida en que este trabajo busca en lo fundamental fijar un estado de la cuestión e hipótesis preliminares a partir de las cuales empezar a trabajar en el establecimiento de explicaciones más firmes, creemos que es necesario establecer y discutir las fuentes de todo tipo con las que contamos en este momento para avanzar en el mejor conocimiento de la naturaleza del castellano de San Sebastián.

4.1. Algunas consideraciones previas

Los hispanohablantes de la ciudad de San Sebastián ejemplifican, como hemos mostrado en el apartado 2. anterior, un tipo de cambio / desplazamiento lingüístico que resulta muy característico de las sociedades europeas occidentales modernas. Como en otros lugares, también en el País Vasco la extensión de la educación y la alfabetización, y con ellas, el conocimiento y acceso a las lenguas oficiales favorecieron este proceso y lo aceleraron. Tenemos ejemplos muy claros en las ciudades del Sur de Francia en que las variedades occitanas fueron sustituidas por el francés. Y, por supuesto, allí donde competían dialectos o lenguas de extensión local frente a la lengua oficial del país: Frisia, Alemania septentrional y, de manera muy notable, precisamente España. En ciudades como Alicante, La Coruña, Vigo, cuyo crecimiento se puede fechar entre finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, las cosas ocurrieron de un modo parecido al de San Sebastián en relación con la competencia de catalán o gallego y español. Precisamente para el caso de Alicante disponemos de un estudio detallado del proceso de castellanización de la ciudad que resulta, en buena medida, un modelo para el análisis de lo ocurrido en San Sebastián (Montoya, 1996, 2000).

Ahora bien, para Alicante no se describieron los rasgos de la modalidad de castellano que se generaliza en la ciudad ni su relación con el castellano previamente documentado, el de los catalanoparlantes que lo aprendían como segunda lengua. Por el contrario, para el caso que nos ocupa creemos que es posible adelantar, a modo de hipótesis de partida y a falta de los estudios y datos de detalle, que el español de estos nuevos castellanohablantes nativos donostia-

rras es, al menos en el inicio de su expansión y hasta los años cuarenta, una modalidad con rasgos lingüísticos en parte diferentes del de sus contemporáneos vascoparlantes.

Quienes parecen tener una mayor conciencia de esta distancia y tienden a hacerla notar son precisamente sus usuarios. Y una explicación para esto es que estamos ante dos tipos de castellano que, si bien separados en primer lugar por su origen sociolingüístico e histórico, funcionan en la práctica como sociolectos diferentes en una misma comunidad. El castellano nativo, que hemos llamado de importación, era a principios del siglo XX en San Sebastián la lengua de las clases altas y medias altas de la ciudad, con un alto grado de instrucción y cultura, por lo que su base es indiscutiblemente un castellano muy cercano al estándar y a la norma culta³⁵. Por el contrario, es entre las clases bajas y medias bajas de la ciudad donde abunda la población cuya primera lengua es el vasco y cuyo conocimiento del castellano, aunque va mejorando a lo largo de este periodo, es más precario. Es este grupo social el que tiene acceso sólo a una instrucción elemental y tiene menos contacto con población castellanoparlante nativa. Son ellos los usuarios principales de la modalidad de castellano aprendido caracterizada por las abundantes interferencias del euskara y, más alejada, por tanto, del estándar. Para los hablantes del primer tipo de castellano, esta otra modalidad es manifiestamente incorrecta y objeto de bromas; se trata típicamente del español mal aprendido de caseros y criadas.

La relación entre ambas variedades de español ha ido cambiando desde entonces. Por una parte, el acceso al castellano normativo ha avanzado enormemente gracias a la universalización de la enseñanza y la expansión de los medios de comunicación y muy especialmente de la televisión. Los vascófonos monolingües han desaparecido y entre la inmensa mayoría vascófona bilingüe el dominio del español es ya muy notable, tanto mayor cuanto más jóvenes los hablantes. Pero también ha ocurrido, por otra parte, que la llegada masiva a partir de los años cincuenta de emigrantes castellanoparlantes que se integran entre las clases bajas y medias-bajas de la ciudad ha cambiado de modo definitivo la naturaleza del castellano no normativo o vulgar previamente existente, esto es, el castellano aprendido de las antiguas clases bajas y medias bajas vascófonas. Los vulgarismos del español general se añaden ahora y son más numerosos en el habla de estos grupos sociales que los rasgos propios de la interferencia con el vasco, antes predominantes en estos estratos. La consecuencia de todo ello es que la distancia que separaba a principios del siglo XX los dos tipos de castellano de que venimos hablando es cada vez menor y, más allá de sus diferentes orígenes, hoy día tienden a fundirse en un *continuum* de diferencias sociales y estilísticas en el que los elementos de sustrato vasco son tanto menos habituales cuanto mayor es la instrucción y el nivel social. Por último, el proceso

35. Es muy revelador en este sentido el juicio que a Michelena le merece el castellano de San Sebastián frente al más castizo y arraigado de Bilbao en el prólogo que escribe para la segunda edición del diccionario de Arriaga (1960/1896: 6): “su romance [el de Bilbao], mucho más antiguo y arraigado, no es el castellano descolorido de San Sebastián, mejor provisto de cultismos y vulgarismos recientes que de voces castizas”.

de reuskaldunización de los últimos treinta años ha producido ya varias generaciones de donostiarras bilingües y diestros en el uso tanto de castellano como de euskara normativos, lo que ha contribuido a hacer cada vez más irrelevante la distinción que resultaba históricamente crucial, como vimos, entre castellano aprendido por los vascófonos y castellano importado de los hispanohablantes monolingües. Todo ello supone, pues, una situación lingüística considerablemente más compleja que la que podemos documentar para el primer tercio del siglo pasado.

Por último, además de las consideraciones relativas a la variación digamos vertical, en lo que respecta a la variación en el espacio, es necesario no olvidar que el castellano de San Sebastián en cualquiera de sus variantes está conectado estrechamente con las variedades de idéntico origen que se hablan moderadamente en el resto del territorio vascófono, señaladamente Vizcaya central y oriental y Navarra noroccidental. Si las coincidencias históricamente documentadas entre el castellano de los vascófonos donostiarras y el de los vascófonos del resto de Guipúzcoa y Vizcaya o Navarra son abrumadoras, no debemos dejar de señalar igualmente la identidad fundamental entre el castellano de los hispanohablantes monolingües de San Sebastián con el de otras ciudades de la región en las que el avance de la castellanización es mucho más reciente, ya de la segunda mitad del siglo XX, como Irun.

4.2. Fuentes para el estudio del castellano de San Sebastián

4.2.1. Estudios sobre el castellano de San Sebastián

Naturalmente, las publicaciones que contienen informaciones de interés relativas a los rasgos de la modalidad que estamos estudiando son, en primer lugar, aquellas dedicadas a la caracterización del español contemporáneo del País Vasco y no son particularmente abundantes. Si dejamos aparte las descripciones de carácter histórico³⁶, disponemos de trabajos de síntesis como el de Oñederra (2004) y Landa (2008) y alguna descripción de carácter más elemental o incluso parcial, como los de Urrutia (1988), Etxebarria (1986) sobre léxico, Fernández Ulloa (2001, 2005) sobre el sistema verbal o Iribar - Isasi (2008) sobre fonética, todos ellos referidos siempre al conjunto del país. Tenemos asimismo trabajos dedicados a la descripción de uno de los rasgos más notorios del español de los vascos, y también, por supuesto, de los donostiarras, como es la distribución de los clíticos, como los de Landa - Franco (1992), Landa (1993) o Echenique (1996). Hay además intentos de caracterización general sobre la base del léxico tan iluminadores como los ya citados de Saralegui - Lesaca (2002) y Saralegui (2006). Y obviamente, hablando de léxico, resultan imprescindibles los vocabularios de Arriaga (1960/1896), Baráibar (1903), Iribarren (1984/1952) o López de Guereñu (1998/1958), que, aunque referidos a

36. Véase en este sentido, como ya indicamos, la síntesis bibliográfica de Gómez Seibane - Ramírez Luengo (2007).

Bilbao, Álava o Navarra, contienen alguna que otra referencia a los usos guipuzcoanos. No olvidemos tampoco la información que suministran los trabajos dedicados al castellano de los vascófonos, empezando por Echaide (1968) o Zárate (1976).

Sin embargo, los trabajos que con más claridad abordan el problema de la caracterización del español guipuzcoano y de San Sebastián y establecen un listado de sus rasgos son los de María Teresa Echenique (1986, 1992 y 1995), pionera de la revitalización de los estudios vascorrománicos, pero también una de las primeras voces en llamar la atención sobre el castellano de San Sebastián como representante del castellano del País Vasco. Y en buena medida está vinculado al interés despertado por estos trabajos de Echenique el trabajo de Torres Garoña (1993), específicamente dedicado al léxico del castellano de San Sebastián. Se trata de la investigación que con más detalle se refiere a esta modalidad lingüística y la primera que, aunque referida a un solo aspecto de sus rasgos, con más profundidad entra en el análisis de sus especificidades. Tanto en el caso de Echenique como en el de Torres Garoña, los datos proceden directamente de la observación más o menos rigurosa de la lengua oral contemporánea, pero no hay referencias a datos procedentes de documentación escrita anterior que pudieran ayudar a localizar los rasgos señalados en periodos anteriores, básicamente finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

4.2.2. Fuentes documentales

A la hora de localizar documentos que puedan servir para la descripción de la formación y desarrollo de los rasgos que definen al castellano de los hispanohablantes donostiarra actuales debemos necesariamente buscar entre aquellos de procedencia y fecha conocidas y, sobre todo, de naturaleza más informal, pues sólo en estos podremos localizar aquellos elementos ausentes en el estándar escrito pero propios de la lengua hablada en la ciudad. Entre las colecciones documentales disponibles, tenemos las de carácter público, bien sea la administración municipal, bien la administración eclesiástica diocesana. Hay además algunos archivos privados disponibles, bien de familias particulares, bien de empresas o instituciones educativas. Y disponemos, además, de los fondos de la Hemeroteca Municipal, donde se guardan las colecciones completas de la prensa donostiarra del siglo XX y parte de la del siglo anterior. Veamos a continuación qué tipo de documentos de interés podemos encontrar en cada una de ellas.

La documentación oficial y administrativa escrita en castellano y procedente de San Sebastián de la que podemos disponer hoy día comienza prácticamente sólo en los años posteriores al incendio de 1813 en el que se quemó el grueso de los archivos municipales. En su mayoría se trata de documentos de características tan formales que difícilmente suministran información relevante para caracterizar el castellano realmente hablado en la ciudad por aquellos capaces de hacerlo en esos años iniciales del siglo XIX. Sin embargo, en el Archivo Municipal es posible localizar y estudiar un tipo de documentación que seguramente

permitirá hacerse una idea del castellano que estaba en uso en la ciudad en el momento en que se produce la aparición de los primeros castellanohablantes nativos y comienza la expansión del español entre las clases medias, es decir, el primer tercio del siglo XX. Se trata de las solicitudes y correspondientes memorias y justificaciones de los vecinos de la ciudad para la realización de todo tipo de obras en sus viviendas y locales comerciales en primer lugar, pero también otro tipo de solicitudes, memorándums y quejas referidos a actividades vinculadas con la Beneficencia, abastos, comercio, policía y justicia, etc. Son documentos manuscritos y de autor conocido, que pueden fecharse e incluso vincularse con barrios y grupos sociales de la ciudad, y cuya naturaleza, sin ser del todo coloquial, no resulta particularmente formal. El principal inconveniente es que buena parte de ellos son escritos y redactados por diferentes escribanos, abogados e intermediarios cuyo dominio del español escrito no se corresponde lógicamente con el del firmante.

Puede ser de interés revisar también la documentación procedente de los archivos eclesiásticos, ya que en algún caso pueden encontrarse textos de naturaleza muy informal en castellano que contengan elementos relevantes en relación con el castellano local. Interesan no tanto los documentos de la administración parroquial, normalmente de carácter elemental y formulístico (inscripciones sacramentales, cuentas...), sino los de competencia del obispado y relativos a los asuntos que afectan a los fieles donostiarros (pleitos, quejas, informes...). De estos, los de mayor utilidad una vez más serían los fechados en el último tercio del siglo XIX y primero del XX, esto es, los que corresponden ya al Obispado de Vitoria, al que se adscribe la ciudad desde su creación en 1861 hasta 1950. De época anterior existe algún documento de interés relativo a la situación lingüística de la ciudad entre la documentación del Archivo de la Archidiócesis de Pamplona, al que perteneció San Sebastián hasta 1861³⁷.

Entre los archivos de titularidad privada, aquellos que más fácilmente guardarán documentos manuscritos de carácter informal son necesariamente los familiares y para estos interesa revisar la correspondencia de carácter estrictamente íntimo o cotidiano. De los distintos fondos familiares guipuzcoanos que conservan correspondencia (Churruca, Hériz, Olázabal...), es el llamado Archivo Zavala el más rico y en él efectivamente encontramos más de un documento de interés³⁸. Se trata de un conjunto considerable de cartas de la familia Zavala, procedente de Tolosa y con residencias en diversas localidades guipuzcoana,

37. Véase Ugaldebere - Madina (s.d.) con información detallada sobre este tipo de documentos. De todos modos, la documentación de Pamplona relativa a San Sebastián hasta 1861 puede también ser considerada y proporcionar datos interesantes en relación con el castellano en la ciudad.

38. Además del Archivo Zavala (2008a y 2008b), existe documentación epistolar de la época que nos interesa en los Fondos del Marqués de Rocaverde y el Archivo Peñaflores, custodiados por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, el Archivo Churruca, el Archivo Lasala de la Diputación Foral guipuzcoana y los Fondos Julio de Urquijo y Serapio Múgica en la Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián. En todos los casos de cartas con remitentes guipuzcoanos o donostiarros se trata de personas de alto o muy alto nivel de instrucción y en un estilo, en general, enormemente formal (sobre cuestiones comerciales, políticas, profesionales...), por lo que rara vez se encuentra otra cosa que no sea un castellano absolutamente estándar en léxico y gramática.

entre ellas, San Sebastián, que van desde aproximadamente 1770 hasta la Guerra Civil española. Aunque la inmensa mayoría de los remitentes utiliza un castellano estándar muy formal, existen cartas de personas de poca instrucción con un castellano manifiestamente aprendido y plagado de interferencias vascas o cartas de miembros de la familia, siempre bilingües y con gran dominio del castellano, que contienen algún elemento de interés en relación con el castellano de hispanohablantes³⁹.

Existe también algún archivo privado de empresas (Cementos Rezola, por ejemplo) o instituciones educativas donostiarra (Instituto Peñaflorida, Colegio Marianista...) con documentación del periodo de interés que puede contener igualmente algún texto manuscrito de carácter más informal que aporte datos relevantes.

La consulta de la prensa donostiarra en el siglo XIX y principios del XX también se hace necesaria, porque, aunque lo esperable es de nuevo una lengua elaborada, formal y alejada en general de los usos orales de la vida cotidiana, la crónica social, local o deportiva tiende a acercarse a esta modalidad a medida que avanzamos hacia mediados del siglo XX. Y un interés especial revisten los cronistas de costumbres que proliferan en los diarios de la ciudad en el cambio de siglo. Dos de ellos, Calei-Cale y Dunixi, son autores de sendas recopilaciones de sus trabajos en prensa que constituyen por el momento las fuentes de información más ricas acerca de los usos lingüísticos de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX (Calei-Cale, 1963/1890-95?) y del castellano donostiarra del primer tercio del XX (Azcue, 1961/1932)⁴⁰.

4.2.3. La lengua hablada

Con todo, la documentación escrita, una vez podamos contar con lo que proporcione su revisión futura, no puede suplir la que es la fuente más segura para el conocimiento al menos del castellano de San Sebastián en nuestros días, esto es, los datos procedentes directamente de la lengua oral en la actualidad. Se trata de un trabajo que está por hacer y para el que existe algún proyecto en sus inicios en la Universidad de Leipzig (Paasch, 2009), aunque de momento centrado en Vizcaya (Getxo). Nótese que la geografía lingüística española, por ejemplo, el ALPI, no solía incluir los territorios de habla vasca ni, por tanto, San Sebastián, en sus encuestas. La excepción es el ALEANR, que entre las respuestas riojanas y navarras presenta algún dato de interés en relación con esta ciudad. El único precedente moderno de referencia son, por tanto, algunas de las encuestas guipuzcoanas del Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER) dirigido por Inés Fernández Ordóñez. Efectivamente, la revisión de los

39. Por ejemplo, las cartas dirigidas a sus padres por José Manuel Zavala, internado con 13-14 años en diversos colegios fuera del País Vasco hacia 1868-1871.

40. También los textos literarios pueden suministrar información parecida y en este sentido el análisis de la lengua de Pío Baroja proporciona algún dato interesante, como se ve en el estudio de Korkostegi (1992).

materiales disponibles en Internet de puntos como Leitza y Aulesti⁴¹ suministran de manera inmediata datos del castellano de vascoparlantes de enorme valor para su contraste con los datos de San Sebastián.

4.3. Rasgos lingüísticos del castellano de San Sebastián

De la consideración de los estudios citados y el examen de algunas de las fuentes documentales citadas en 3.2.2. se puede extraer un listado provisional de los rasgos lingüísticos que definen e individualizan el castellano de San Sebastián –y especialmente los usos de los hispanohablantes donostiarra–, que puede servir de punto de partida para la caracterización posterior tanto de los textos escritos que quedan por analizar como de los materiales orales contemporáneos.

4.3.1. Léxico

Como ya vimos es el léxico una de las parcelas para las que contamos con mayor información, sobre todo a partir de los datos recientes que aportan Echeñique y aún más Torres Garoña. De su revisión se desprende, como era de esperar, que la gran mayoría del vocabulario específico del castellano hablado por la población hispanoparlante de la ciudad procede de la integración de palabras del euskara o expresiones que son adaptación de construcciones similares en esta lengua. El número y frecuencia de los vasquismos es en San Sebastián muy superior al que se da en el castellano de las otras capitales vascas, lo que no puede sorprender vista la situación geográfica, la evolución de su situación lingüística y la existencia de una comunidad vascoparlante todavía relativamente numerosa. Por ello encontraremos un primer grupo de préstamos que coinciden con los que se encuentran en Bilbao, Pamplona o en el castellano alavés, algunos de los cuales reproducimos bajo (1) y que, en cualquier caso, pueden completarse con los citados de manera exhaustiva en Torres Garoña (1993: 473-511), que proporciona además la referencia de las formas que también se encuentran en el castellano de las otras capitales. Pero resulta más interesante la relación parcial de préstamos de (2), de distribución más reducida; desde luego, presentes en San Sebastián, pero probablemente también en el resto de Guipúzcoa y previsiblemente en otros lugares del País Vasco. Al respecto debemos insistir en que tanto los ejemplos de (1) como los de (2) son formas bien integradas en esta modalidad de castellano y de uso corriente entre hablantes que no saben vascuence y no están, por tanto, sustituyendo una palabra española que no conocen por la vasca correspondiente⁴².

41. Siguiendo el uso del propio COSER, mantenemos aquí la denominación oficial en euskara para referirnos a las poblaciones citadas en este corpus; en este caso se trata de Leiza y Aulestia en la denominación tradicional castellana.

42. Véase al respecto lo dicho más arriba en la nota 15 a propósito de las palabras vascas introducidas en el castellano hablado por los vascoparlantes de Orio, de naturaleza bien distinta a las que incluimos ahora.

(1) aitas / aitonas	“padres (padre y madre) / abuelos (abuelo y abuela)” < vasc. aita “padre” / aitona “abuelo”. En vasco estas palabras no sirven nunca para la referencia conjunta al padre y madre o abuelo y abuela.
amaiketaco	“almuerzo o bocadillo de la mañana” < vasc. amaiketako
aña	“ama de cría” < vasc. aña
biricas	“entrañas, tripas” < vasc. birika “pulmón, conjunto de tripas de los animales”
chalo	“aplauzo” < vasc. txalo
chanda	“turno” < vasc. txanda
champones	“monedas, dinero” < vasc. txanpon
chocholo	“lelo, atontado” < vasc. txotxolo
choriburu	“alocado” < vasc. txoriburu
gosho, goshúa	“dulce, suave” < vasc. gozo(a) “dulce”
guisajo	“infeliz, cuitado” < vasc. gízajo
(a) loló	“(a) dormir” < vasc. lo (egin) “dormir”
petacho	“remiendo” < vasc. petatxu
pichía	“alhaja, adorno” < vasc. pitxi(a) / bitxi(a)
pipi	“piojo” < vasc. pipi “polilla”
pocholo, potolo	“regordete, rechoncho” < vasc. potolo
sagucho	“ratón” < vasc. sagutxo, diminutivo de <i>sagu</i> “ratón”
(ir) tipitapa, chipichapa	“andar avanzando poco a poco” < vasc. tipi tapa
zapaburu	“renacuajo” < vasc. zapaburu...
(2) achurra	“azada” < vasc. aitzur(ra)
apurras	“migas de pan, restos de comida” < vasc. apur(ra) “diminuto”
arcupes	“soportales” < vasc. arkupe
baldarra	“vago” < vasc. baldar(ra) “torpe”
carraquela	“bígaro” < vasc. karrakela
chanchangorri	“petirrojo” < vasc. txantxangorri
chichi	“carne, alimento sustancioso” < vasc. txitxi “carne”
chirristra	“tobogán” < vasc. txirrista
chucuna	“limpio, recogido” < vasc. txukun(a)
chustarra	“corazón de la fruta” < vasc. zuztar(ra) “raspa, raíz”
cococha	“barbilla” < vasc. kokots(a)
condarras	“posos” < vasc. kondar(ra)
coscorro	“punta de una barra de pan” < vasc. koskor “bulto, chichón”
ipurdi	“culo” < vasc. ipurdi
jatorra	“noble, simpático” < vasc. jator(ra) “castizo”
lamperna	“percebe” < vasc. lanperna

mamiya	“cuajada” < vasc. mami(a)
pusca	“trozo” < vasc. puska
sasoya	“fuerza, empuje” < vasc. sasoi(a) “sazón, temple”
siquiña	“sucio” < vasc. zikin(a)
shiricar	“fastidiar, pinchar” < vasc. zirika(tu)
shurra	“tacaño” < vasc. xuhur(ra)
(dar, hacer) ucha	“fallar un golpe, una jugada”... < vasc. huts(a) “vacío”...

Un estatuto similar a este de las formas de (2) tienen algunos vasquismos con sufijación románica como *gesurtero* “mentiroso” (cf. *gezur* “mentira”) *licharrero* “dulcero, goloso” (cf. *litxar* “goloso”), *siquiñoso* “sucio” (cf. *zikin* “sucio”), *txarranada* “jugada fea, marranada” (cf. *txerri / txarri* “cerdo”). Sobre ellos Echeñique (1986: 166) llama particularmente la atención, ya que muestran un grado de integración en el castellano muy evidente. En realidad, plurales como *aitas* o *aitonas* para referirse al conjunto de padre y madre o de abuelo y abuela y verbos como *chiristrarse*, a partir del ya citado *chiristra*, están en esta misma línea de integración, que supone ya el trato de la palabra vasca como palabra española con todas las consecuencias.

Podemos incluir también entre los vasquismos léxicos los usos especiales que en San Sebastián reciben algunas palabras del español. Estos calcos semánticos son explicables siempre a partir de la expresión vasca correspondiente y por eso los encontramos también en la mayoría del territorio vasco: *esquina* en el sentido de “borde de un recipiente o plato” (cf. vasc. *ertz* “borde, esquina”), *estar* en *estar de hambre* o *de frío* por *tener hambre* o *frío*. O la frecuencia mayor del uso del verbo *andar*, que aparece habitualmente en expresiones como *andar triste* en vez de *estar triste*, *¿por dónde andas?* en vez de *¿por dónde estás?* o *andar de compras* por *estar de compras*, todo lo cual corresponde a usos del correspondiente verbo vasco *ibili*.

Pero probablemente tengan mucho más interés que los esperables préstamos vascos las palabras y expresiones de origen románico que son propias del castellano donostiarra, siempre bastantes menos que las de origen vasco. Sin duda, se trata del léxico relevante para determinar las conexiones históricas de esta modalidad de español con otras variedades peninsulares, vecinas o no. Una parte de este vocabulario se encuentra además en el español general del norte peninsular, por ejemplo, palabras como *alubia* “judía” o *caldero* “cubo”. Pero otras se encuentran básicamente limitadas al territorio vasco, navarro o inmediatamente vecino o resultan en ellos más frecuentes que otras palabras alternativas:

(3) aguachirri	“aguachirle”
bajera	“local en los bajos de un edificio”
balda	más habitual que <i>estantería</i>
campa	“pradera”
coita(d)o	“cuitado”

escás	“escaso”, también se usa en euskara
fregadera	más habitual que <i>fregadero</i>
galipot	“alquitrán, chapapote”
igual	como adverbio, “tal vez, quizás, a lo mejor”
limaco	“babosa”
temoso	“raro, maniático”
vaina	más habitual que <i>judía verde</i>
verdel	“caballa”...
(4) aumentar	“mentar, nombrar”
brión	“nectarina”, también en Cantabria.
cestera	“vendedora callejera de chucherías”
culeros	“ropa interior” también en Navarra y en euskara
interina	“empleada doméstica”
lintenero	“fontanero”
maleta	“cartera de la escuela”, también en Álava
pescadero/a	“pescadero/a”, también en Navarra
quicas	“dientes, especialmente los de los niños pequeños”...

Buena parte de las palabras de (3) extienden su uso fundamentalmente por Navarra meridional y Rioja, otras (*brión*, *coita(d)o*, *verdel*), por Cantabria y hacia Occidente⁴³. Ocurre algo parecido con las palabras de (4), de distribución más restringida. Entre ellas hay formas que pueden también encontrarse en Navarra y hacia Oriente (*culeros* o *pescadero*). Asimismo, hay otras más específicamente vizcaínas y guipuzcoanas, como *aumentar*, y otras (*cestera*, *lintenero*) que parecen decididamente limitadas a Guipúzcoa. Sin duda, es preciso tratar de conocer la cronología y procedencia de todo este vocabulario románico específico para avanzar en la determinación del origen del castellano que se difunde en San Sebastián y Guipúzcoa, tal y como sugería ya hace tiempo Eche-nique (1995: 165-166).

4.3.2. Fonética

La fonética del español del País Vasco cuenta con algún que otro estudio parcial pero falta aún un trabajo general de detalle. Ahora bien, lo descrito en Oñederra (2004: 1104-1108) sirve bien a estos efectos, a pesar de que, como señala la propia autora, muchas de sus conclusiones sean meras aproximaciones. Permite además la identificación de los rasgos específicos del castellano donostiarra, ya que la mayoría de la información que en él se aporta procede precisamente de esta variedad.

43. Véanse los mapas de judía verde, albérchigo, babosa en ALEANR (mapas 304, 365 y 422) y ALEcant (mapas 289, 305 y 609) o el de caballa en ALEcant (mapa 670).

El elemento sin duda más reconocible, esto es, la entonación y la prosodia, sólo ahora comienza a estudiarse. Y ya en un trabajo como el de Elordieta (2003) se pone de manifiesto la distancia que separa la prosodia de los vascófonos, con una fuerte impronta de la lengua materna, el vasco, de la de los castellanoparlantes, con entonación característica especialmente en interrogativas y contextos enfáticos con focalización o tematización, pero mucho menos marcada. Las diferencias entre hablantes de edades e instrucción diferente en un mismo entorno geográfico se revelan, como ya adelantamos más arriba, cada vez más decisivas.

Una pauta parecida sigue en el País Vasco, y especialmente en San Sebastián, la práctica de la confusión entre la palatal lateral [ɺ] y central [j], el yeísmo. En términos generales el proceso avanza lentamente en el habla contemporánea, pero es de aparición histórica muy tardía, hasta el punto de que la documentación escrita de carácter más espontáneo de finales del siglo XIX y principios del XX no incluye jamás errores en este sentido. No puede sorprender, por tanto, que hoy los donostiarros mayores de cincuenta años distingan de modo muy regular ambos sonidos. La confusión es, sin embargo, un fenómeno fácilmente observable entre la población más joven, lo que delata la creciente influencia del castellano general, al menos en términos fonéticos (Echenique, 1986: 164). La relativa consistencia del mantenimiento en euskara de la pronunciación lateral palatal explica en parte, sin duda, su conservación entre los hablantes bilingües, y probablemente supone un punto de partida para la explicación del lento y tardío avance del yeísmo en el castellano de San Sebastián, que en cualquier caso está a falta de un estudio de detalle.

Más peculiar resulta la presencia en el castellano del País Vasco, y también en San Sebastián, de articulaciones particularmente intensas de las vibrantes. Es algo que resulta especialmente notable para la vibrante en posición final de sílaba y tras algunas consonantes, especialmente las labiales (*andar, cuerpo, bravo, frío...*), como se puede ver en Túrrez (1988). De nuevo, el fenómeno se manifiesta diferentemente para cada hablante e, incluso, según registros, pero, en este caso, su presencia en el habla de los castellanoparlantes es igualmente notoria.

En otro orden de cosas, por lo menos el castellano de San Sebastián y Guipúzcoa, incluido el de los castellanohablantes, incorpora en su inventario fonológico unidades prestadas al euskara a través de préstamos como los que citábamos en (1-2). Es el caso particularmente de la fricativa sorda palatal [ʃ] (la “sh” de *shiricar* o *shurra* en (2)) que, además de en estos préstamos, puede llegar a pronunciarse con efectos expresivos en palabras españolas como *casero* o *salado* (este último adjetivo sólo en el sentido de “simpático” o “gracioso”): *cashero, shalado* son formas relativamente habituales en las descripciones orales de muchos donostiarros. Incluso la oclusiva palatal sorda [c] del vasco (ortografiada “tt”), tan extraña al castellano general, se escucha con facilidad entre buena parte de los castellanohablantes donostiarros mediante la integración de vasquismos como *potolo / pottolo* o *tipitapa / ttipittapa* ya citados en (1).

Muy característico también del castellano de los vascos y, por tanto, también del de San Sebastián, es la elisión de la [ð] en los finales en *-ado* y sólo en estos,

que muy frecuentemente llegan a articularse claramente con cierre de la -o en -u: -au. No es, desde luego, un rasgo exclusivo del País Vasco, puesto que está presente por todo el dominio hispanohablante, pero es cierto que allí resulta casi la única opción y rara vez se oye -ado. Además, la pronunciación diptongada es más habitual que en otras variantes españolas, donde es considerada vulgar. Otro rasgo presente en el español general pero considerado vulgar y que a veces se ha citado como característico del español del País Vasco (Echenique 1986: 164) es la reducción de grupos consonánticos cultos en palabras como *efecto* o *aspecto*. Si bien es algo que se encuentra abundantemente entre vascófonos con escaso conocimiento del castellano, entre donostiarras monolingües en castellano no es más habitual que en otras áreas del dominio español. Por eso debemos excluirlo de entre los rasgos generales de este tipo de castellano.

Y desde nuestro punto de vista esto mismo sería algo parecido a lo que ocurre con un fenómeno ampliamente difundido en la documentación castellana de todo el País Vasco en siglos anteriores, y muy especialmente en la vizcaína, como es el seseo (Isasi, 2003; Iribar - Isasi, 2008). Efectivamente, como se explicaba ya desde los trabajos de Echaide (1968), los vascoparlantes de menor instrucción presentan en castellano seseo, por lo que no es de extrañar que el fenómeno formara parte del español prototípico que servía para caricaturizar a los aldeanos vascos. Pero no parece que el castellano nativo de San Sebastián haya presentado nunca esta pronunciación, ya que no se documenta en los textos relevantes de finales del siglo XIX y principios del XX. Y, como era de esperar, por tanto, tampoco se encuentra de ningún modo entre los castellanoparlantes monolingües de la ciudad contemporánea. Una vez más, constatamos las diferencias entre las variedades de vascófonos y de castellanoparlantes.

Si el seseo, como acabamos de explicar, parece típico de vascófonos pero está ausente entre los castellanoparlantes, lo mismo ha de decirse de otros rasgos fonéticos que se citan en la bibliografía. Por ejemplo, la confusión entre [p] y [f] (*Pernando* por *Fernando*, *prequillo* por *flequillo*...) o la africación de [s] tras [n, l, r] (*brontse*, *fuertsa*, *boltsillo*...) faltan absolutamente en el castellano nativo de San Sebastián y sólo pueden asociarse al de los vascófonos.

En resumen, pues, entre los rasgos fonéticos generalizados entre los monolingües castellanos de San Sebastián hay algunos explicables desde el euskara (la resistencia ante la extensión del yeísmo, la presencia de fonemas del vasco...) y otros, tanto más interesantes en un estudio diacrónico sobre el origen de esta variedad, que, aunque presentes en todo el dominio español, tienen aquí especial arraigo (caída de [ð] en -ado).

4.3.3. Sintaxis

Es dentro de la sintaxis del castellano del País Vasco donde encontramos los rasgos más sobresalientes y los que se prestan a una discusión de mayor trascendencia en términos lingüísticos. De manera muy destacada es la gramática de los clíticos pronominales de tercera persona la que presenta un carácter más

diferenciado y a la vez más complejo, en tanto que este se manifiesta en una variedad de fenómenos relacionados pero de alcance y extensión muy variados. Seguiremos en el resumen que ofrecemos a continuación las ideas expuestas en los trabajos que con más claridad han descrito este aspecto de la gramática del español del País Vasco: especialmente Landa (1993) y Fernández Ordóñez (1999: 1349-1356) y, en menor medida, Franco - Landa (1992).

En el castellano hablado en el País Vasco, y a este respecto el castellano de San Sebastián se muestra como caso muy paradigmático, el sistema de pronombres átonos de tercera persona presenta en su funcionamiento básicamente tres características específicas. En primer lugar, es posible omitir el clítico para indicar la referencia de los objetos directos, muy especialmente los inanimados:

- (5) a. Si tienes muchos deberes, hay que hacer Ø rápido.
- b. Cogí la compra y Ø guardé en la nevera.

En segundo lugar el castellano del País Vasco llama la atención por la frecuencia del uso de las formas *le / les* para la pronominalización de objetos directos animados; en el caso de los complementos de referencia masculina el léísmo es prácticamente sistemático, y para los complementos de referencia femenina el uso de *le / les* es menos general pero en cualquier caso notable (léísmo animado femenino):

- (6) a. No le conozco a la novia de Txetxu (Landa, 1993: ej. 29).
- b. A las tardes no les verás [a las chicas]... (Fernández Ordóñez, 1999: ej. 61g.).

Por último, en esta variedad la reduplicación pronominal del complemento directo animado, con *le / les* siempre, por tanto, presenta una frecuencia mayor que en otras variedades peninsulares:

- (7) a. Le estoy buscando a Juan, pero no le encuentro (Landa, 1993: ej. 31).
- b. Ya les han cogido a los que han robado el banco (Echenique, 1986: 165).

Cada uno de estos fenómenos se manifiesta con frecuencia distinta según tipos de hablantes y zonas geográficas. La omisión del clítico acusativo es el de distribución más amplia y se da tanto en hablantes cultos como en hablantes menos instruidos, independientemente de si son de lengua materna vasca o castellana. Entre los castellanoparlantes donostiarres es, desde luego, un fenómeno común para todos los grupos sociales, lo mismo que en el territorio guipuzcoano, y probablemente en mayor medida que en otros lugares menos centrales como Bilbao o Álava. Por el contrario, el léísmo femenino es tanto más frecuente cuanto más descendemos en el nivel sociocultural, lo que aún resulta más claro en el caso de la extensión de la reduplicación de complementos directos⁴⁴. Falta de todos modos un

44. Véanse al respecto los datos de Urrutia (1988: 38) y las precisiones de Fernández Ordóñez (1999: 1354), basadas en los trabajos previos de Alazne Landa. Para la reduplicación, Echenique (1986: 165) presenta algún dato tanto de lengua escrita como hablada.

estudio pormenorizado para todo el territorio vasco de la variación sociolingüística en esta parte de la gramática en el que se consideren no sólo los factores externos apuntados (nivel de instrucción, distribución geográfica, lengua dominante...), sino también y de modo particularmente cuidadoso los factores estrictamente gramaticales que parecen controlar la sintaxis de los pronombres átonos.

Porque, como claramente muestran Landa - Franco (1992) y Landa (1993), la distribución de los clíticos de acusativo, y el leísmo y la reduplicación vinculados con esa distribución peculiar, está sujeta a factores sintácticos concretos que, a su vez, se ordenan entre sí en forma tal que ayudan a entender la considerable variación entre hablantes. Así, en primer lugar, la omisión, que conviene insistir en que sólo puede ser de clíticos acusativos, se ve favorecida en contextos sintácticos como los siguientes:

a) Construcciones ditransitivas. La presencia de un clítico de dativo dispara la frecuencia con que se produce la elisión de los clíticos de acusativo:

- (8) a. ¿Les has dado los regalos? Sí, ya les Ø he dado.
- b. No compraré fruta, porque Juan te Ø traerá.

b) Construcciones con antecedente del clítico en posición dislocada, caso, por ejemplo, de la tematización:

- (9) a. ¿Encontraste las llaves? No, las llaves no Ø encontré, pero sí el llavero.
- b. El coche no Ø he podido mover en todo el día.

c) Antecedentes oracionales:

- (10) a. ¿Sabías que llegó Juan? Sí, ya Ø sabía.
- b. Piensa que volverá, pero yo no Ø creo.

En prácticamente todos estos casos los complementos directos cuyo clítico resulta omitido son de referencia inanimada, por lo que corresponden en el español del País Vasco a *lo(s) / la(s)*. Sin embargo, también es posible la omisión de clíticos correspondientes a antecedentes animados, esto es, fundamentalmente *le(s)* para los que practican leísmo femenino. Ahora bien, esta posibilidad se da especialmente cuando la construcción contiene verbos no dinámicos e imperfectivos, es decir, predicados de objeto no afectado. Así, se puede omitir el clítico acusativo animado con verbos estativos, de percepción o proceso mental como *tener*, *ver* o *conocer*, y claramente en estructuras ditransitivas, contextos en los cuales los objetos directos animados no participan de modo activo en el evento:

- (11) a. Y la chica menor Ø tengo en Vitoria. (Fernández Ordóñez, 1999: ej. 71d).
- b. Ayer me llamó Joseba, no sé si Ø conocisteis. (Fernández Ordóñez, 1999: ej. 71b).
- c. No vayas a buscar al niño, que Juan te Ø trajo. (Fernández Ordóñez, 1999: ej. 70a).

En cuanto al uso de *le/les* para la pronominalización de complementos directos de referencia animada femenina hay que señalar que, aunque está menos extendido y aparece menos entre hablantes instruidos⁴⁵, hay contextos sintácticos donde resulta especialmente favorecido. Así, por ejemplo, en oraciones impersonales con *se* este tipo de leísmo femenino es prácticamente general, hasta el punto de hacer inexistente la secuencia *se la(s)* en estos casos:

- (12) a. A la mujer no se le trata mal jamás.
- b. A las viudas mal no se les ha mirado nunca. (Fernández Ordóñez, 1999: ej. 73c).

Finalmente, también la reduplicación pronominal de un complemento directo expreso y en su posición canónica resulta favorecida por determinados factores gramaticales. No se da nunca para complementos directos inanimados, lo que supone que sólo el pronombre *le* puede doblar en el español del País Vasco a un complemento expreso, nunca *lo*. En los hablantes más refractarios al leísmo animado femenino el clítico *la* puede también eventualmente doblar un complemento directo con esta referencia:

- (13) a. Ya (*les / *los*) han cogido a los que han robado el banco.
- b. No (*le / la*) conozco a la novia de Txetxu.

Otra característica diferencial de la modalidad vasca de castellano, perfectamente observable también entre los castellanoparlantes donostiarra, es la alta frecuencia de construcciones en que el complemento del verbo se antepone al verbo, lo que da lugar a enunciados que sin ser agramaticales en el español peninsular sí resultan claramente marcados:

- (14) a. El precio que tenía que tener no ha tenido (Oñederra, 2004: 1111).
- b. Tres sobresalientes tiene (Urrutia, 1988: 36).

En otras ocasiones este desplazamiento genera oraciones abiertamente irregulares para el resto de hispanohablantes:

- (15) Esta sidra es preferible beber fresca (Oñederra, 2004: 1111).

Se trata de un fenómeno que fue estudiado con cierto detalle para el español de bilingües por Stenmeijer (1979) y allí ya se avanzaba una explicación a partir del orden de palabras preferido en euskara, con constituyentes focales siempre delante del verbo y éste al final de la oración. Por tanto, ejemplos como los de (14-15) pueden ser traslación de esa estrategia y, por tanto, consecuencia de la dislocación a la izquierda del constituyente sobre el que se quiere atraer la atención.

45. Aunque muchos hablantes cultos de modo muy sintomático consideran oraciones como “anoche la vi”, con referencia animada, como incorrectas, aún cuando la usen más que la alternativa leísta “anoche le vi” (Oñederra, 2004: nota 6).

En el trabajo citado de Stenmeijer (1979: 489-493) se documentan casos, por ejemplo, de dislocación a la izquierda de atributos (“unos gallegos eran”) o de orden SOV (“Juan una manzana trae”) que se encuentran efectivamente en el español de vascófonos, pero no están en el de los castellanoparlantes. Se trata una vez más de una pauta conocida; en los fenómenos más directamente relacionados con la influencia del vasco, el castellano de bilingües se separa del de los monolingües.

Otro rasgo más del español en territorio vasco, y particularmente recurrente en San Sebastián, es la frecuencia de uso de la perífrasis habitual del español general <sober + inf.>. Como se muestra en Camus (2011), cualquier cata sobre, por ejemplo, un pequeño corpus de textos periodísticos, arroja para la prensa donostiarra, *El Diario Vasco*, porcentajes de más del doble de ocurrencias que en el resto de la prensa peninsular. Esa alta frecuencia se explica probablemente por la extensión de la perífrasis a contextos que en otras variedades del español son marcados o extraños. Además de los usos canónicos de interpretación habitual, son corrientes usos puramente frecuentativos (16a) y probablemente también modales, con predicados actitudinales, por ejemplo, del todo anómalos en la lengua general (16b-c).

- (16) a. Los delitos contra la seguridad vial como conducir bajo la influencia de drogas o bebidas alcohólicas o por superar el límite de velocidad suelen conllevar unas penas de trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 90 días. *El Diario Vasco*, 17-IX-09.
- b. Y hacíamos... después moler, bueno, pegábamos trigo y limpiábamos con el viento, bueno, un hombre ya suele ir con una máquina vieja, vieja, también limpiar trigo. Y con aquella máquina limpiaba ese señor y llenaba los sacos, y después llevábamos al molino. Leitza, COSER.
- c. Entonces, eso se secaba en el fuego bajo y el olor a pis y a sucio, que andábamos to[dos] los críos, pues dime tú; y las cunas, el colchón en un saco finito, lava[d]o, metías el... ¿cómo has dicho del maíz?, el... el, el cacharro ese...
- ¿Lo de la mazorca de maíz?
- Mazorca, que suele tener unas hojas, pues, cuando deshojas el maíz, aquello se secaba todo pa[ra] [e]l gana[d]o, y de aquello, los más finitos se hacía el colchón pa[ra] la criatura que venía al mundo, Aulesti, COSER.

Y esta ampliación de la perífrasis más allá de la habitualidad puede igualmente explicar la relativa frecuencia con que se encuentran, tanto en la lengua hablada como en la escrita, ocurrencias de esta construcción en pretérito perfecto compuesto, lo que para muchos hablantes de español es abiertamente agramatical. En los ejemplos siguientes de (17) la interpretación frecuentativa puede ser la responsable de la lectura aspectual de Perfecto, imposible con interpretaciones habituales:

- (17) a. ¿Pero sí echará de menos jugar en ese tipo de escenarios? - Claro que se echa de menos. Es muy diferente. Lo hemos solido comentar en el vestuario. *El Diario Vasco*, 14-VIII-09.

- b. El alcalde metió una puya al grupo PNV, que ha solido descalificar su mala gestión presupuestaria, al decir que la nueva crisis financiera en los municipios se debe a los fallos de previsión en la recaudación del Departamento foral de Hacienda. *El Diario Vasco*, 10-IX-09.

Otra de las características reconocibles del español de los vascos, y de nuevo muy presente en el de San Sebastián, es la extensión de los usos de algunos adverbios castellanos como *ya* o *pues*, a veces con modificaciones en su distribución sintáctica, hasta llegar a cubrir valores presentes en formas similares del euskara, fundamentalmente la partícula *ba* en algunas de sus variadas ocurrencias.

Así, el adverbio *ya* puede tener valores diferentes del temporal original, por ejemplo, cuando se coloca inmediatamente antes del verbo como marcador de afirmaciones o interrogaciones en casos como los siguientes:

- (18) a. Esto ya me gusta.
b. Hoy ya ganará la Real ¿no?
- (19) a. ¿Ya vendrá Juan mañana?
b. ¿Ya hiciste bien el examen?

En los ejemplos de (18) el adverbio parece jugar el papel de un marcador de polaridad afirmativa, como *bien* o *sí* en oraciones como “esto bien que me gusta” u “hoy sí que ganará la Real ¿no?”. Por el contrario, en (19) *ya* marca la polaridad interrogativa de un modo que recuerda al *que* de las interrogativas catalanas o gasconas. Nótese que *ya* no puede tener aquí el sentido temporal que en ese contexto tiene en el español general porque, a diferencia de lo que ocurriría en este caso, en las oraciones de la modalidad vasca el adverbio no puede de ningún modo interpretarse como parte de lo interrogado. Esto es, se pregunta en (19a) si vendrá Juan y no si por fin vendrá y en (19b) si hiciste el examen bien y no si ya lo hiciste.

Con *pues* en posición final de la oración y tras pausa, tenemos usos equivalentes a los de *ya* en (19) pero en interrogativas parciales. De nuevo, es un valor extraño al español general y muy característico:

- (20) a. Pero ¿quién es ese, pues?
b. ¿Qué pasa, pues?
c. Y Juan, ¿dónde ha ido, pues?

Este papel de *pues* como marcador interrogativo de cierto énfasis se pone de manifiesto cuando se constata la enorme frecuencia de su uso en contextos como el que se cita en (21), donde sustituye a una interrogativa causal o al español general *¿y eso?*:

- (21) Hoy no voy a la playa... -¿Pues?

Existen otros elementos de funcionamiento discursivo como la locución o *así* al final de una oración. Su función parece ser la de dejar en suspenso o atenuar descripciones, juicios, órdenes... y en ningún caso corresponde a la expresión de modo de su sentido literal original:

- (22) a. Prefiero ir a la playa o así
- b. Ponme un par de cañas o así.

Es, como los anteriores, una construcción con equivalentes en euskara y particularmente habitual en el habla de la población bilingüe, lo que la convierte en un rasgo de naturaleza más marcada y, por tanto, con tendencia a ser eliminada a medida que aumenta el conocimiento del castellano.

Otra característica con conexiones evidentes con el vasco es la construcción intensificadora mediante reduplicación de adjetivos: *este plato es rico, rico; ivaya prado verde, verde!*; *estate quieto, quieto*. O las construcciones posesivas con nombres de parentesco con omisión precisamente del posesivo:

- (23) a. Hoy vendrá a vernos la hija (por *nuestra hija*).
- b. Me voy que me espera en casa la mujer (por *mi mujer*).

Finalmente, los inventarios de rasgos del español del País Vasco incluyen normalmente una mención al uso del condicional por imperfecto de subjuntivo en diversos contextos sintácticos y, especialmente, en las oraciones condicionales:

- (24) a. Si Juan tendría dinero, se lo compraría.
- b. Si me habría dicho, yo ya hubiera comprado.

Como se muestra a continuación en (25), el condicional puede sustituir al subjuntivo también en oraciones completivas dependientes de verbos de mandato o de habla (25a), de voluntad (25b) e incluso valorativos (25c). Y en menor medida, también en oraciones relativas (25d) y, por último, finales (25e):

- (25) a. El jefe le pidió que vendría.
- b. Juan quería que volverías hoy.
- c. Es pena que iría tan lejos.
- d. Por cualquier cosa que harías, te castigaban.
- e. Lo hice para que comerían pronto.

En el español de San Sebastián este fenómeno se manifiesta por igual entre hablantes bilingües y monolingües, pero es, en todos los casos, un rasgo fuertemente marcado como vulgar y que, en términos generales, no aparece nunca en hablantes de niveles medios y altos de instrucción. A falta de estudios más precisos, la impresión es, además, que en esta ciudad el fenómeno es mucho menos habitual que en las otras capitales vascas, donde probablemente tenga más arraigo (Urrutia, 1988: 41-42; Pato, 2004: § 3.2.2.1).

A diferencia de prácticamente todos los rasgos sintácticos señalados hasta ahora, estas construcciones con condicional no parecen guardar ninguna relación con el vasco, donde no existe nada similar, sino con procedimientos que son habituales, por contra, en el español subestándar septentrional. Es, de hecho, el territorio castellano viejo (Cantabria, La Rioja, parte de Soria, norte de Burgos y Palencia) el que muestra la presencia del condicional en mayor número de contextos y con más frecuencia. Por el contrario, el fenómeno no alcanza esa extensión en el País Vasco y Navarra, donde se da con mayor densidad especialmente en contextos condicionales y resulta menos frecuente cuanto más hacia el este se avanza. Se trata, pues, de características de la lengua viva de territorios contiguos al área vascófona por el Sur y Oeste que se han infiltrado, probablemente desde antiguo, en las variantes menos cultas del castellano de esta zona⁴⁶.

En resumen, de los datos sobre los rasgos sintácticos característicos del español de San Sebastián y, por extensión, del País Vasco se desprende en la mayoría de los casos la necesidad de delimitar con claridad su distribución sociolingüística, dado que si algo parece repetirse en cada uno de ellos es precisamente su desigual presencia en el habla de los distintos grupos sociales y la importancia que en ello tienen factores como la lengua materna y el grado de instrucción en castellano. Es algo que, en realidad, hemos constatado también para otro tipo de características y que pone de relieve la trascendencia de acometer este tipo de trabajo, algo que volveremos a recordar en el apartado siguiente.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN. UN PROYECTO PARA EL FUTURO

El desarrollo de la investigación que hemos venido apuntando a lo largo de estas páginas supondrá bajo nuestro punto de vista una mejora en el conocimiento de los procesos modernos de expansión del español en aquellos territorios y ciudades peninsulares en que la castellanización avanzó espectacularmente desde fines del siglo XIX hasta finales del siglo XX, de los cuales San Sebastián es un ejemplo paradigmático. Debemos tratar de comprender en sus detalles los factores históricos, políticos y económicos de lo que ocurrió y profundizar en sus aspectos estrictamente sociolingüísticos: grupos sociales afectados, dinámica de los intercambios lingüísticos, prestigio y valoración de las lenguas en competencia... Y es fundamental describir adecuadamente el comportamiento de la minoría bilingüe de clase alta y la evolución de su actitud respecto a ambas lenguas, euskara y castellano, a lo largo de estos siglos cruciales para el cambio. Es verdad que existen proyectos desde la perspectiva del euskara (la proyectada historia social del euskara que apadrina Euskaltzaindia), pero es preciso también no abandonar o dar por sabidos los avatares del castellano en el País Vasco en los últimos dos siglos.

46. Para todo lo relativo a estas construcciones son imprescindibles los trabajos de Pato (2004, 2006), a partir de datos del COSER y otros materiales dialectales, pero también con abundante documentación sobre su historia.

Aunque se trate probablemente de procesos de naturaleza relativamente distinta, el conocimiento del avance del castellano en San Sebastián debe animar a abordar el estudio mucho más complejo de lo ocurrido antes en Vitoria, Pamplona o Bilbao, e incluso, a pesar de las evidentes diferencias en términos demográficos y socioculturales, en las aldeas y villas de las Encartaciones, Álava central y septentrional y Navarra media entre los siglos XV y XIX.

Y en el marco de estos intereses, nos atrae especialmente conocer el desarrollo de las características que definen el castellano de San Sebastián en el marco mayor del castellano del País Vasco, con el fin de completar la historia de esta variedad. Es fundamental, como hemos tratado de poner de manifiesto en las páginas que preceden, establecer con claridad para épocas anteriores a la actual las relaciones de la variante lingüística propia de la población castellano-parlante monolingüe con el español aprendido en segunda instancia por los individuos de lengua materna vasca. De ese modo podremos explicar los rasgos que caracterizan el castellano de los donostiaras actuales, que, como ya señalamos, se nos muestra como un continuum complejo en el que las antiguas diferencias debidas al origen lingüístico de sus usuarios se van borrando por causa de la generalización contemporánea de una alta instrucción tanto en vasco como en español. Por consiguiente, la tarea incluye, además de la atención a lo ocurrido en un pasado inmediato, el estudio de lo que está ocurriendo ahora mismo y de los factores que lo controlan.

En definitiva, creemos que es pertinente por las razones citadas proceder a la reconstrucción de la historia del castellano de San Sebastián en los últimos ciento cincuenta años mediante el recurso al análisis de los numerosos testimonios escritos, sobre todo, los de naturaleza más informal. Se trata de un trabajo que debe ser completado por el estudio de la sociolingüística de la ciudad en nuestros días con el foco puesto en su rápida evolución, con importantes cambios en los rasgos que definen la modalidad de español que en ella se usa.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, Manuel. *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Con la colaboración de Tomás Buesa, Antonio Llorente y Elena Alvar, 12 vols. Zaragoza: CSIC/ Diputación Provincial de Zaragoza (ALEANR), 1979-1983.
- . *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*. Madrid: Arco/Libros (ALECant), 1995.
- ARRIAGA, Emiliano de. *Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto*. 2ª edición con prólogo de Luis Michelena. Madrid: Ediciones Minotauro, 1960/1896.
- AZCUE, Dionisio de (*Dunixi*). *Mi pueblo, ayer*. San Sebastián: Librería Internacional, 2ª ed., 1961/1932.
- BARÁIBAR, Federico. *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el Diccionario de la RAE ó que estan en otras acepciones ó como anticuadas*. Madrid: Jaime Ratés, 1903.
- BENITO PASCUAL, Jesús. *La Enseñanza de Primeras Letras en Guipuzkoa (1800-1825)*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1994.

- BIZCARRONDO, Gema. "Romance en Bilbao durante el siglo XVII: *Modo breve de aprender la lengua vizcaína* de R. de Micoleta". En: A. Arejita; A. Elejabeitia; C. Isasi; J. Otaegui (eds.). Bilbao: *El espacio lingüístico. Simposio 700 aniversario*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2002; pp. 219-237.
- CALEI-CALE (Eugenio Gabilondo). *A través de Iruchulo*. San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián, 1963/1890-95?
- CAMINO Y ORELLA, Joaquín Antonio. *Historia civil-diplomático-eclesiástica, anciana y moderna de San Sebastián*. San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián, 1963/1780.
- CAMUS, Bruno. "Restricciones aspectuales y la perífrasis <solera + inf.>". En: Juan Cuartero Ota, Luis García Fernández, Carsten Sinner. *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. München: Peniopo, 2011; pp. 120-138.
- ; GÓMEZ SEIBANE, Sara. "Períodos en el proceso de castellanización de San Sebastián". Comunicación al VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Santiago: Universidad de Santiago, 2009.
- ; —. "Basque and Spanish in a 19th century city: San Sebastián". En: *Ianua. Revista Philológica Romanica*, 10, 2010; pp. 223-239.
- CASTILLO MARTÍNEZ, Cristina; RAMÍREZ LUENGO, José Luis. "La caracterización lingüística de los vascos en la literatura: habla vizcaína frente a habla aldeana". En: S. Gómez Seibane; J. L. Ramírez Luengo (eds.). *Oihenart, 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2008; pp. 35-44.
- CIÉRBIDE, Ricardo. "Lenguas románicas en Navarra y Aragón en la Edad Media". En: *Alazet. Revista de filología*, 17, 2005; pp. 27-46.
- COLERA, Adela. "Situación lingüística de Azpeitia, fines del siglo XV-XVI: La(s) lengua(s) de Íñigo de Loyola". En: J. L. Orella (ed.). *El pueblo vasco en el Renacimiento*. Bilbao: Mensajero, 1994; pp. 483-490.
- Corpus de referencia del español actual (CREA)*, Real Academia Española, <http://www.rae.es/>.
- DÁVILA BALSERA, Paulí. *Las Escuelas de artes y oficios y el proceso de modernización en el País Vasco 1879-1929*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1997.
- ; EIZAGIRRE, Ana; FERNÁNDEZ, Idoia. "Leer y escribir en las escuelas de Euskal Herria". En: P. Dávila Balsera (ed.). *Lengua, escuela y cultura. El proceso de alfabetización de Euskal Herria siglo XIX y XX*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1995; pp. 45-78.
- ECHAGÜE, Jorge. "De los vizcaínos a los arlotes. Sobre el empleo humorístico del español hablado por los vascos". En: *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, 43, 2003; pp. 34-42.
- ECHAIDE, Ana María. *Castellano y vasco en el habla de Orio*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1968.
- ECHENIQUE, María Teresa. *Historia lingüística vasco-románica*. San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial, 1984.
- . "El romance en territorio euskaldun". En: Ricardo Ciérbide (dir.). *Lengua y literatura románica en torno al Pirineo*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1986; pp. 153-169.

- . *Vascuence y romance*. Logroño: Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1982.
- . “Vascorrománica. El romance autóctono del País Vasco”. En: *Euskal dialektologiako kongresua (Donostia, 1991ko iraila)*, Anejo 28, ASJU. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1995; pp. 161-172.
- . “La lengua castellana hablada en el País Vasco: A propósito de los clíticos de tercera persona”. En: A. Briz et al. (eds.). *Pragmática y gramática del español hablado*. Valencia: Pórtico, 1996; pp. 65-74.
- ECHEVARRÍA ISUSQUIZA, Isabel. *Estudio lingüístico de la toponimia de Carranza (Vizcaya)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1998.
- ELORDIETA, Gorka. “The Spanish Intonation of Speakers of a Basque Pitch Accent Dialect”. En: *Catalan Journal of Linguistics*, 2, 2003; pp. 67-95.
- ETXEBARRIA, Maitena. “El castellano actual en el País Vasco. Estudio de interferencias”. En: *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1986; pp. 65-91.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (dir.). *Corpus oral y sonoro del español rural*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2004-2009 (COSER), <<http://www.uam.es/coser>>.
- . “Leísmo, laísmo y loísmo”. En: I. Bosque - V. Demonte (dirs.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, vol. I, cap. 21; pp. 1317-1397.
- FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa. “Perífrasis verbales en el castellano de Bermeo (Bizkaia)”. En: *Revista Española de Lingüística*, 31, 2001; pp. 1-34.
- . “Influencias morfosintácticas de la lengua vasca en el castellano actual: orden de elementos, condicional por subjuntivo y pronombres complemento átonos de 3ª persona”. En: *Clac. Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación*, 23, 2005, <<http://www.ucm.es/info/circulo/no23/ulloa.htm>>.
- FISHMAN, Joshua A. “Language Maintenance and Language Shift as a Field of Inquiry”. En: *Linguistics*, 9, 1964; pp. 37-70. Citamos por la traducción española de R. Sarmiento - J. C. Moreno (1979): “Mantenimiento de la lengua y desplazamiento de la lengua”, *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra, 1979.
- FRAGO, Juan Antonio. “Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la lírica de los siglos XVI-XVII”. En: *Philología Hispalensis*, 1, 1986; pp. 85-116.
- GARCÍA, Rocío; PAREJA, Arantza; ZARRAGA, Karmele. “¿Sabes leer?, ¿Sabes escribir?: El proceso de alfabetización en el País Vasco (1860-1930)”. En: *Revista de Demografía Histórica*, 25, 2007; pp. 23-58.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. “Una villa mercantil: 1180-1516”. En: M. Artola, (ed.). *Historia de Donostia-San Sebastián*. San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián; Nerea, 2000; pp. 11-86.
- GÓMEZ, Josu. “El habla aldeana de Vizcaya: una muestra del contacto vasco-románico”. En: M. T. Echenique; J. Sánchez Méndez (eds.). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Madrid: Gredos, 2002; pp. 1729-1738.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara. *Concordancias de género en la documentación vizcaína. Siglos XV-XVI*, tesis Universidad de Deusto, 2008.
- ; RAMÍREZ LUENGO, José Luis. “La historia del castellano en el País Vasco: recuento bibliográfico, trabajos desarrollados, perspectivas de futuro”. En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 10, 2007; pp. 221-240.

- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. "Navarra: Romania emersa y ¿Romania submersa?". En: *Aemilianense*, 1, 2004; pp. 225-270.
- GOÑI GAZTAMBIDE, José. "Doctrina en vascuence en San Sebastián". En: *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, 6, 1972; pp. 225-226.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. "La romanización del País Vasco: Aspectos lingüísticos". En: *Antiqua. VI Jornadas sobre la Antigüedad*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, 1999; pp. 10-23.
- IRIBAR, Alexander; ISASI, Carmen. "El seseo vasco: nuevos datos para una vieja cuestión". En: S. Gómez Seibane; J. L. Ramírez Luengo (eds.). *Oihenart, 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2008; pp. 241-258.
- IRIBARREN, José María. *Vocabulario navarro*. Nueva edición, preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindia. Pamplona: Instituto Príncipe de Viana, 1984/1962.
- ISASI, Carmen. "Seseo vizcaíno en documentos del siglo XVIII". En: J. L. Girón Alconchel; J. J. de Bustos Tovar (coords.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Arco / Libros, 2003, vol. 3; pp. 2461-2472.
- . "El romance de la documentación vizcaína en el espacio variacional castellano". En: C. Isasi; S. Gómez Seibane (eds.). *Oihenart, 21: Lingüística Vasco-Románica*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2006; pp. 209-227.
- IZAGIRRE, Koldo. *Euskararen historia txikia Donostian: 1800/1998*. Zarautz: Susa, 1998.
- JIMENO JURÍO, José María. "La crisis del euskera en el Valle de Egüés (Siglo XIX)". En: *Fontes Linguae Vasconum*, 28, 1996; pp. 269-286.
- . *Navarra, Guipuzkoa y el euskera (siglo XVIII)*. Pamplona: Pamiela, 1999.
- KNÖRR, Henrike. "La huella del latín en la lengua vasca". En: V. Valcárcel (ed.). *Didáctica del latín*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1995; pp. 213-225.
- . *Lo que hay que saber sobre la lengua vasca en Álava / Arabako euskarari buruz jakin behar dena*. Vitoria-Gasteiz: Vital Kutxa, 1998.
- KORKOSTEGI, M^a Jesús. *Pío Baroja y la gramática*. San Sebastián: Mundáiz, 1992.
- LANDA, Alazne. "Los objetos nulos determinados del español del País Vasco". En: *Lingüística*, 5, 1993; pp. 131-146.
- . "De la presión psicolingüística a la convergencia estructural". En: S. Gómez Seibane; J. L. Ramírez Luengo (eds.). *Oihenart, 23: Segundas jornadas de Lingüística Vasco-Románica: Nuevos estudios*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2008; pp. 349-370.
- ; FRANCO, Jon. "Objetos nulos en el castellano del País Vasco: dos estatus para dos interpretaciones". En: *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 26, 1992; pp. 777-792.
- LÍBANO, M^a Ángeles. "Las variedades lingüísticas en el País Vasco: romance y vasco en la Edad Media". En: M. Ariza (coord.). *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Arco / Libros, 1992, vol. 2; pp. 1001-1006.
- . "Contribución de Unamuno a la dialectología vizcaína". En: *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, 32, 1997; pp. 125-141.
- . "El romance primitivo en el País Vasco: fuentes documentales y aproximación filológica". En: J. L. Girón Alconchel; J. J. de Bustos Tovar (coords.). *Actas del VI Congreso*

- Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco / Libros, 2006, vol. 3; pp. 3013-3020.
- LÓPEZ DE GUERENU, Gerardo. *Voces alavesas*. 2ª edición a cargo de Henrike Knörr. Bilbao: Euskaltzaindia, 1998/1958.
- MADARIAGA, Javier. "Habla popular vizcaína en impresos de los siglos XVIII y XIX". En: *Letras de Deusto*, 84, 1999; pp. 259-278.
- MADRAZO, Francisco de Paula. *Una expedición[sic] a Guipuzcoa en el verano de 1848*. Madrid: Imp. Gabriel Gil, 1849.
- MICHELENA, Luis. "Romanización y lengua vasca". En: *Fontes Linguae Vasconum*, 16, 1984; pp. 189-198.
- MONTOYA, Brauli. *Alacant: la llengua interrompuda*. Valencia: Denes, 1996.
- . *Els alacantins castellanoparlants: una generació interrompuda*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2000.
- MURUGARREN, Luis. "El uso del euskera en San Sebastián durante el siglo XIX". En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 43, 1987; pp. 299-312.
- OÑEDERRA, Miren Lourdes. "El español en contacto con otras lenguas: español-vasco". En: R. Cano (coord.). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2004; pp. 1103-1117.
- ORDÓÑEZ, Joaquín de. *San Sebastián en 1761. Descripción de la ciudad, sus monumentos, usos y costumbres*. San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián.
- OSÉS, Cristina. *El romance medieval en el País Vasco. Los documentos del Concejo de Segura (Guipúzcoa), 1290-1450*. Tesis Universidad de Deusto, 1993.
- . "La vertiente lingüística románica del País Vasco". En: J. L. Orella (ed.). *El pueblo vasco en el Renacimiento*. Bilbao: Mensajero, 1994; pp. 465-472.
- OSTOLAZA, Maitane. *Entre religión y modernidad. Los colegios de la Congregaciones Religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea. 1876-1931*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000.
- PAASCH, Christine. "El español en la Comunidad Autónoma vasca: Criterios para la descripción de una variedad lingüística". En: *Comunicación presentada al VII Congreso Internacional de Lingüística Hispánica*. Leipzig: Universität Leipzig, 4-7 octubre 2009.
- PATO, Enrique. *La sustitución de "cantara / cantase" por "cantaría / cantaba" en el castellano septentrional peninsular*. Tesis Universidad Autónoma de Madrid, 2004.
- . "La génesis histórica de la alternancia modal condicional simple (-ría)/ imperfecto de subjuntivo (-se/ -ra)". En: J. J. de Bustos; J. L. Girón Alconchel (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco / Libros, 2006, vol. I; pp. 977-986.
- PLANTÉ, Adrien. *San Sebastián. Notes de Voyage*. Pau: Leon Ribaut, 1886.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Diccionario Geográfico-Histórico de España. Sección 1: El Reyno de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa*. Madrid: Vda. de Joaquín Ibarra, 1802.
- SANTIAGO, Ramón. "Notas sobre lengua y escribanos en documentos medievales alaveses". En: *Boletín del Instituto Sancho el Sabio*, 21, 1977; pp. 126-141.

- SARALEGUI, Carmen. "Notas para la identificación de dos tipos de romance en Navarra". En: C. Isasi; S. Gómez Seibane (eds.). *Oihenart*, 21: *Lingüística Vasco-Románica*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2005; pp. 453-465.
- ; LESACA, Mónica. "Romance patrimonial y romance importado en Navarra: una muestra". En: M. T. Echenique; J. P. Sánchez Méndez (coords.). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 2002, vol. II; pp. 1765-1779.
- STENMEIJER, Maarten. "El orden de constituyentes en el castellano de vascos bilingües". En: *Fontes Linguae Vasconum*, 11, 1979; pp. 463-515.
- TORRES GAROÑA, M^a Gema. "Interferencias léxicas vasco-románicas en el castellano de San Sebastián". En: *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 27, 1993; pp. 449-538.
- TÚRREZ, Itziar. "Características fonéticas del español en el País Vasco". En: *Letras de Deusto*, 40, 1988; pp. 65-80.
- UGALDEBERE, Tomás; MADINA, Mikel. *Donostiarak eta euskara, XVI-XVIII mendeak*. Donostia-San Sebastián: Donostiako Udala - Ayuntamiento de San Sebastián (s. d.). <http://www.euskaraz.net/Argitalpenak/EuskararenHistoria>.
- URRUTIA, Hernán. "El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas". En: *Letras de Deusto*, 40, 1988; pp. 33-43.
- VELASCO, Ladislao de. *Los euskaros en Álava Guipuzcoa y Vizcaya*. Barcelona: Imp. Barcelonesa, 1879.
- ZÁRATE, Mikel. *Influencias del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial de Chorierrri (Gran Bilbao)*. Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca, 1976.
- ZAVALA, Luis M^a (ed.). *Política y vida cotidiana. La sociedad vasca del siglo XIX en la correspondencia del Archivo de la Casa de Zavala*. Lasarte: Etor-Ostoa, 2008 (a). <http://www.archivozavala.org>.
- (ed.). *Correspondencia del Archivo de la Casa de Zavala*, edición en DVD. Lasarte: Etor-Ostoa, 2008 (b).
- ZUBIAUR, José Ramón. "Euskara y castellano en la época de Íñigo de Loyola". En: J. L. Orella (ed.). *El pueblo vasco en el Renacimiento*. Bilbao: Mensajero, 1994; pp. 473-482.